



# Punto de Fuga

## de la cárcel a la calle

Nº2 | Agosto-Septiembre 2007 | Bimensual | 5000 ejemplares | Gratis | Dep.Legal: V-2672-2007

[www.puntodefuga.org](http://www.puntodefuga.org) | [info@puntodefuga.org](mailto:info@puntodefuga.org) | Apto.30 27080 Lugo

*“La diferencia entre una democracia y una dictadura consiste en que en la democracia puedes votar antes de obedecer las ordenes.” Charles Bukowski*

### FUGA EN GALIZA

El pasado lunes 23 de julio se fugaron de la prisión de Pereiro dos presos, Manuel y Belisario, de 24 y 37 años respectivamente.

La fuga tuvo lugar durante la madrugada, nada más salir en un pueblo cercano los dos juntos se hicieron un coche que les permitió huir hacia Tordesillas donde ya cada uno con un coche siguieron caminos distintos.

Al escapar Belisario se rompió un tobillo pero eso no le impidió proseguir su fuga.

Por desgracia, a primeras horas del martes fueron capturados en Burgos (Manuel) y Madrid (Belisario).

Según los perros de los policías una de las claves de la detención fue que ambos acudieron a su entorno más cercano que ya estaba siendo vigilado. Este fallo es tristemente común entre compañeros que han conseguido escapar, ¡¡y es que a tus personas más cercanas es lo que primero miraran para buscar!!

Tras los arrestos se les acusa de evasión y robo con fuerza. Probablemente sean trasladados a una prisión de alta seguridad donde continuaran cumpliendo su condena a espera de juicio por estos nuevos cargos.

Animo compañeros!! Habrá más suerte la próxima vez!!

### No más muertes en prisión (pag5)

2001-2004	256
2005	66
2006	115
2007	36
Total	479

### Situación de Francisco Javier y Alberto Jiménez.

Informamos de la situación de dos compañeros encarcelados en las prisiones de este podrido sistema y que necesitan el apoyo de tod@s nosotr@s. Este mes hemos recibido cartas de los compañeros Francisco Javier Caramel y Alberto Jiménez Alba.

El compañero Francisco lleva sin comer desde el día 19 del pasado mes de Mayo, nos cuenta que se a tragado tres agujas y se a cosido la boca, como él dice para que vean que su protesta va muy en serio. Este compañero ya estuvo en otra huelga de hambre en la que estuvo 76 días sin comer, su estado de salud es cada vez más crítico. Como ya explicamos anteriormente el compañero pide su traslado desde Albolote (Granada) a Sevilla para poder ser visitado por su madre anciana y enferma en una silla de ruedas.

Escribid al compañero dándole todo vuestro apoyo moral y no dejéis de enviar cartas de protesta solidarizándonos con el compañero al Juzgado de vigi-

lancia de Granada que son los responsables de su situación así como a la D.G.I.P., tan solo recordamos que en estas cartas de protesta al Juzgado y a la D.G.I.P hay que tener en cuenta el tono que empleamos para no perjudicar al compañero.

Francisco Javier Caramel Guillen  
C.P. Albolote (Mod. Enfermería)  
Ctra. De Colomera km 6,5  
C.P. 18220 Albolote (Granada)  
Juzgado de vigilancia nº5 de Granada  
Avenida del sur nº5 Edificio la Coleta  
C.P. 18014 Granada.

Las direcciones de la D.G.I.P.  
Correo electrónico –  
DGIP@dgip.mir.es Esta dirección de correo electrónico está protegida contra los robots de spam, necesitas tener Javascript activado para poder verla  
Fax – 913354050

Dirección General de Instituciones Penitenciarias.  
C/ Alcalá, 38-40 28014 - Madrid (Madrid)  
Comisión presos de CNT Cornellá

## Editorial

El pasado sábado 16 de junio fueron detenidos, de forma rastrera cuando se disponían a pasar un fin de semana con sus familias, Cándido y Moralla; dos conocidos sindicalistas asturianos por su implicación en las protestas contra el cierre del astillero Naval Xixón. Esa misma noche fueron trasladados a la prisión de Villabona. Desde el mismo momento de su detención se sucedieron las movilizaciones y concentraciones de apoyo. La noche del sábado decenas de personas se reunieron a la puertas de la comisaría de Natahoyo y posteriormente dos marchas, desde Oviedo y Gijón se fundieron frente a la cárcel donde permanecían encerrados.

Todo esto fue "orquestrado" por la constituida PLATAFORMA CIUDADANA.

Así se consiguió que tras unos veinte días de encierro los dos sindicalistas fueran liberados en unas condiciones poco habituales, únicamente con la obligación de comparecer semanalmente a firmar (tenían una pena de tres años de cárcel). Nuestra intención aquí es cuestionar COMO se ha conseguido esta liberación y hacer una valoración crítica de los métodos utilizados.

La dinámica seguida por la plataforma no ha sido jamás la del enfrentamiento, al

## JOSE ANTONIO CANO VERDEJO NO OLVIDAMOS!!!! UNA MUERTE EN PRISION ES UN CRIMEN DE ESTADO!!!!

(Editorial :: viene de la portada)

contrario se ha buscado el favor de las instituciones para buscar el indulto, ni del cuestionamiento en ningún momento la legitimidad de estas.

La PLATAFORMA CIDADANA ha mantenido negociaciones con el poder político, cuidadosamente ocultadas. Han cuidado mucho que ninguna movilización se saliera del orden y respeto a la autoridad de la democracia. ¿Que sentido tienen sino las continuas llamadas del portavoz Anxel Nava para que nadie se organizase al margen de esta? Su mayor miedo era que algunxs incontroladxs ( que algunos hubo que actuaron de forma espontánea y sin dirigentes) se organizaran por sí mismxs y con sus propios medios y dieran al traste con todo el circo mediático montado.

Que no se nos malinterprete nadie quería más que nosotrxs ver a Cándido y a Moralla en la calle; cada persona excarcelada es una victoria, pero esta nos sabe mas amarga que dulce.

Y es así por la forma sumisa en que se ha hecho, haciendo peticiones al poder y respetando los cauces legales, con una mentalidad propia de esclavos por mucho que se haya querido presentar como fruto de la presión popular.

Han comprado su libertad y la han pagado con paz social. Ellos encarcelan a dos líderes reconocidos del sindicalismo asturiano y la reacción consiste básicamente en suplicas y ruegos.

Esto para no hablar del trato de favor recibido :fueron ingresados en el menos malo de los módulos de Villabona, colaboraron en las actividades "rehabilitadas" de la cárcel, (legitimando así su función) y llegaron a hablar positivamente de la junta de tratamiento de la prisión, compuesta por conocidos torturadores. Hoy ellos están en la calle pero todos somos menos libres y es que para nosotros la lucha contra la cárcel y el sistema que sustenta ha de ser precisamente eso, una lucha, un enfrentamiento.

**¡VIVAN LOS INCONTROLADOS!  
¡MUERTE A LOS DIRIGENTES!**

### Asamblea de apoyo a presxs de Bcn

*Fue el 17 de Junio del Fotut (Jodido) 2004 cuando nuestro compañero JOSE ANTONIO CANO VERDEJO fué asesinado en esta prisión Modelo de Barcelona. ELLOS DICEN SUICIDIO, NOSOTRAS ASESINATO!*

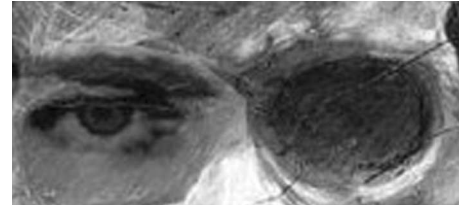
Sí, el mismo año en que Barcelona se lució de gloria con el llamado "Forum de las culturas". Aquel "Forum" del cinismo, de la hipocresía i de la corrupción que, el entonces alcalde de Barcelona y ahora Ministro de Industria, se sacó de la manga ganándose el sobrenombre de Joan Clos Van Dam. Aquel año en que él y varios políticos corruptos partidarios de aquella megalomanía consumista fueron acusados de estafa por un tribunal de los Estados Unidos. En el que la participación del Tibet fue marginada por el juego sucio que el Ayuntamiento aceptó del imperialismo genocida Chino. Las numerosas protestas populares que levantó aquel "forum" fueron duramente reprimidas, pero a pesar de su hipocresía algunos presos pudieron fugarse durante una salida que pretendía lavar la imagen del Sistema Penitenciario. Y un largo etcétera de hechos que nos llenaron la memoria de vergüenza. Pero como personas sensibles con la realidad penitenciaria, hoy nos reunimos para recordar un hecho que nos sacudió en lo más profundo y que, como los anteriores, marcó un antes y un después en la vida de todas nosotras.

### Aquel año nuestro compañero JOSE ANTONIO CANO VERDEJO vivió la brutalidad del Sistema Penitenciario hasta sus últimas consecuencias:

Él ya nos había explicado que desde que tuvo una pelea con una psicóloga de la cárcel de IV Camins (Granollers), a principios de los 2000, se la tenían jurada; pues era la esposa de un directivo de Prisiones que había sido carcelero. Los carceleros no perdonan a quien se rebela. I así lo demostraron los hechos.

El traslado a la cárcel de Brians (Martorell), y la posibilidad de salir de permisos pintaba bien hasta que el mismo día que debía salir, con su madre esperándole en la puerta, se atrevieron a apalizarlo y encerrarlo en aislamiento. Quien lo hizo? Pues los que tienen el control en las cárceles; los carceleros ¡Claro está! No nos gusta generalizar pero desgraciadamente así son la mayoría, y nosotras sólo decimos lo que sabemos.

Una de las carceleras que tenía un poco de vergüenza advirtió a la madre que no lo esperara, que no saldría. ¡Y no salió nunca más!



Fue llevado a la prisión de Ponent (Lleida), y allí la cosa empeoró. Durante una larguísima huelga de hambre el propio subdirector médico le agredió cuando estaba en el Hospital de Lleida. Allí también fue agredido por los Mossos d'Esquadra delante de su madre y de una compañera. Y esto no son hechos aislados, sino que forman parte de una larga lista de agresiones físicas y psicológicas a las que fue sometido constantemente. ¡Nosotras lo llamamos TORTURA!

Cuando no pudieron ocultar más esta escalada represiva lo llevaron al Hospital de Terrassa y de allí a la cárcel Modelo de Barcelona. Aquí dentro fue encerrado en aislamiento total y fue testigo del estado en el que trajeron a los presos dispersados a raíz del 2º Motín de IV Camins. Él ya nos lo había dicho: "si nunca me pasa nada no dudéis de quienes son los responsables, me quieren ver muerto". ¡Y lo consiguieron!

¡JOSE ANTONIO era un luchador y siempre luchó por la libertad de vivir! ¡Jamás dejaremos que insulten su memoria!

No perderemos el tiempo en mencionar a los responsables con nombres y apellidos, el ejemplo de nuestro compañero no es un caso aislado. Pero sí queremos identificar claramente la raíz del problema: Este SISTEMA que deshumaniza a las personas, que nos hace vivir de forma antinatural, que crea monstruos como las guerras, la esclavitud, los estados, el capitalismo, el racismo, el fascismo, el machismo, los políticos profesionales, la policía, las comisarias, los psiquiátricos, las cárceles, los carceleros, los verdugos, la tortura legal, las cadenas perpetuas, la pena de muerte encubierta... Y nunca dejaremos de denunciarlo a él ni a sus partidarios, así como nunca dejaremos de recordar a nuestros compañeros asesinados y encarcelados por el SISTEMA.

**NO MÁS MUERTES EN PRISIÓN! NO MÁS PRISIONES! LIBERTAD!!!**

## **DOLOR INMENSO, DOLOR DENTRO Y FUERA DE LOS MUROS DEL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS DE CARABANCHEL.**

A las 20h del 13 de junio había sido convocada, por medio de mensajes de móvil e internet, una concentración en solidaridad con las personas amotinadas en el CIE de Carabanchel. A nuestra llegada había un grupo de personas que a través de un pequeño equipo de sonido les hacían llegar palabras de ánimo. Desde la cárcel se oían gritos de mujeres, gritos desgarrados, gritos exigiendo libertad. También se escuchaban golpes a puertas metálicas, golpes probablemente producidos por los mismos puños de esas mujeres y de fondo la voz de un carcelero "calla puta negra". Escucharlo te hacía entender todo: Ahí reside la miseria, estos son los modernos campos de concentración de la democracia, esta es la triste suciedad cotidiana en la que vivimos.

Entre la lágrima queriendo escapar por la mejilla, la rabia y el dolor inmenso se situaba un coche con varios agentes de policía de uniforme y sin uniforme que vigilaba que no se nos ocurriera traspasar el límite entre ser espectadorxs o participar de una manera activa.

A alguien se le ocurre desde el equipo de sonido decirles a lxs de dentro que se mantuvieran calmadxs, que fueran pacíficxs, que no gritaran... no dudo que esa persona lo hiciera con buena intención, se le veía preocupado y pensaba que sería lo mejor para ellxs. Pero... vamos a retrotraernos...

### **\* ¿Por qué están encarceladxs esas personas ahí?**

Solo por ser extranjerxs indocumentadxs

### **\* ¿Y por qué había estallado el motín?**

Porque ese mismo día habían asesinado a uno de los suyos [y nuestros] mientras le deportaban a Nigeria.

### **\* ¿Por qué las personas privadas de libertad recurren a los motines?**

Porque es el único momento en el que el sometimiento se rompe y recuperan su poder individual para decidir sus propios designios. Es un momento de unión entre lxs que están encerradxs, un momento vivo entre tanto cementerio de segundos.

### **\* ¿Qué pasa cuando termina un motín?**

Vuelven a la fila, lxs que han formado parte en el motín de una forma especialmente activa serán apalizadxs, mandadxs a aislamiento y se recrudescen

las posiciones judiciales contra ellxs.

Pedirles que sean pacíficxs, que callen, que se tranquilicen ante un pelotón de fusilamiento es pornográfico. Que nosotrxs por miedo a perder lo poco que tenemos nos cueste pasar la línea legal es un enorme indicador de por qué estamos en la situación actual. Solo existe solidaridad entre iguales. El resto es caridad.

Y el dolor sigue atenazando cuando de pronto...

### **Una vuelta de tuerca más**

Aparecen lecheras de antidisturbios, los maderos se bajan y dos personas del grupo que poseía el equipo de sonido se van a hablar con ellos y les comunican que no deben preocuparse porque íbamos a irnos ya.

¿Por qué se erigen representantes de la concentración? ¿quién les da el derecho a hablar por todxs lxs presentes? ¿por qué irse de allí nada más llegar los antidisturbios? ¿Cómo se pueden permitir desmovilizar una concentración frente a un lugar donde se está practicando la tortura?

Un grupo decidimos no irnos, no vamos a irnos cuando la pelota de la represión cae en nuestro campo. No hay lucha sin mancharse. Sin arriesgar tu condición individual solo estas practicando aquello que las monjas llevan haciendo siglos.

Comienzan las discusiones, los insultos por ambas partes, las recriminaciones... eso que lleva siendo maleta habitual de viaje en cualquier lugar donde la falsa homogeneidad hace presencia.

Mientras ellxs tomaban la decisión de irse y encima comunicaban a la policía que todxs lo haríamos nos dejan encaradxs a la disolución de la concentración. Un grupo de diez o quince personas, separadas del resto que se está marchando, es imposible que puedan continuar en un lugar donde no somos bienvidxs. Si nos hubieramos mantenido cohesionadxs probablemente habríamos podido aguantar.

Pasan de empujarnos a las aceras a obligarnos a que nos vayamos. Encuentran resistencia verbal trás lo que somos identificadxs y acusadxs de concentración ilegal. Sinceramente a nosotrxs nos la suda, lo que nos destroza es que se quedaron solxs, se quedaron solxs mientras pedían ayuda.

### **Carta del compañero Alberto Jiménez Alba.**

Salud compas a continuación os pasamos a reproducir la última carta que hemos recibido del compañero Alberto Jiménez Alba.

Al compañero están tratando de aislarle dentro del mismo talego cortándole de forma continuada su correspondencia, un hecho que agrava aun más la situación de aislamiento que está padeciendo desde hace años por este maldito sistema carcelario. Es más que comprobado que el aislamiento, el único objetivo que se busca con él es el de deshumanizar y destruir en si mismo al mismo preso/a, creemos que es de vital importancia que l@s compañer@s pres@s no pierdan el contacto con el exterior por diferentes motivos entre ellos el vencer el aislamiento al que someten a miles de ell@. Es por este motivo que os pedimos que escribáis al compañero para que de esta forma podamos romper del aislamiento al que le someten y darle fuerzas y ánimos de dicha forma. Sin más un fuerte saludo libertario des de las tierras de Iberia.

Salud chavales!

Os escribo para contaros mi estado anímico y psicológico. No me encuentro nada bien, aquí las provocaciones son constantes y los años de aislamiento pasan factura, ya no estoy para guerrear con nadie, se están currando la tortura más vil de las que pueda haber (el incomunicarme con mi compañera que también está presa). Llevo un mes sin coger carta suya a sabiendas que me escribe a diario, esta incomunicación que es por parte de los de siempre me está matando día tras día. Salgo 4 horas a una jaula solo, el resto del día en la celda de igual forma, solo. Por eso os pediría que la gente me escribiera, ya que las cartas del exterior si me las entregan, pero no las de la compañera, y esto realmente se me hace duro. Por lo que si alguien le apetece echarme un cable y sacarme de este puto aislamiento al que me someten que se anime.

Aquí una carta es un balón de oxígeno y si hace sol, un bonito arco iris.

Un fuerte abrazo a todos  
**SALUD, LIBERTAD Y ANARQUIA**

No podréis conmigo

Dirección:

**Alberto Jiménez Alba**  
**C. P. Madrid VI aislamiento**  
**Apartado 2000 28300 Aranjuez Madrid**

# Sentencia firme a los detenidos ANTI-LOU

Madrid 2001

Seis años de movilizaciones, seis años de campaña, de acciones, de luchas y muestras de solidaridad con los compañeros detenidos en la Manifestación Anti-Lou en Madrid del 2001. Seis años demostrando nuestra disconformidad con sus leyes, con sus montajes, con sus torturas y manipulaciones, con sus juegos sucios. Finalmente y por desgracia después de estos seis años, Dani y Manu han sido condenados a 3 años y 6 meses de prisión. Una vez más la justicia ha mostrado su verdadera cara como arma del sistema capitalista. Haciendo caso omiso a todas las pruebas que les exculpaban ha sentenciado finalmente a los compañeros Dani y Manu con 3 años y seis meses de cárcel. Todo ello para justificar y perpetuar la dominación por y para el sistema, castigando y silenciando todas las voces que denuncian la miseria que produce. Tras un juicio absurdo lleno de connotaciones fascistas, se ha

decidido condenar a varios estudiantes que participaron en las protestas contra la L.O.U. (ley orgánica de universidades) desarrolladas en Madrid en el 2001. No les ha bastado a los represores con apalear, detener y torturar sino que ahora han rematado la faena multando y encarcelando a nuestros compañeros. Primero fue la policía, luego fueron los jueces y ahora será la cárcel. Todo ello es parte de un entramado represivo destinado a eliminar la capacidad reivindicativa y combativa del sector estudiantil y de todos los sectores críticos con este sistema. Sus leyes jamás serán orientadas hacia el desarrollo integral de las personas, su intelecto, su libertad y su aplicación para el bien social, lo que demuestra que toda protesta está más que justificada y que las nefastas consecuencias sólo surgen de la prepotencia de la mala fe de los políticos, así como de su distanciamiento de los verdaderos

intereses populares en beneficio de unas minorías dominantes, que les lleva a continuar reprimiendo sin reconocer sus errores, pero creando precedentes represivos cada vez más duros, para así mediante la imposición del miedo, seguir imponiendo sus políticas de intereses, sin que se protesten sus absurdas aberraciones. En tres meses quieren encarcelar a nuestros compañeros en prisiones que a día de hoy desconocemos, lo que supone que en los próximos días recibirán la citación con la fecha y la hora exacta en la que deberán permitir que su libertad les sea robada. Ahora más que nunca es cuando se tienen que escuchar nuestros gritos y sentir nuestros golpes, cuando la solidaridad tiene que ser más combativa. ¡¡¡¡¡Inocentes o culpables, les queremos en las calles!!!! Abajo sus leyes y los muros de sus asquerosas cárceles Libertad Dani y Manu

## Nuria y Juan

Cuando el Estado ataca secuestrando a la disidencia con el propósito de acabar con esta, lo único que hace es aumentar nuestro odio y darnos menos razones para justificar nuestros ataques hacia el poder.

Nunca aceptaremos sus códigos morales de culpabilidad y inocencia, nosotrxs siempre nos solidarizaremos con todxs aquellas que luchen y ataquen directamente al Estado.

Mientras nuestrxs compañerxs Nuri y Juan han estado encarcelados, con el intento de atacar al anarquismo, todas las acusaciones creadas por el poder han ido cayendo por sí solas, no pudiendo demostrar la "peligrosa organización terrorista".

Con una acusación contundente por parte del fiscal Storari y con las ganas de encarcelar a Juan, el día 13 de Junio pasó a disposición judicial, con una petición de 4 años y 4 meses de

cárcel. El día 6 de Julio salió la sentencia donde el artículo 270 bis (asociación subversiva con finalidades terroristas) cayó quedando la sentencia de 1 año de prisión por daños con finalidades terroristas. Al llevar 7 meses, 5 de los cuales los ha pasado en aislamiento en la cárcel de alta seguridad de Teramo, solo lo quedan 5 meses por cumplir.

Nuri con la acusación de colaboración con banda armada, después de 4 meses de estancia en prisión, el juez del Olmo levanta el secreto de sumario, volviendo el 4 de Junio a pasar por la audiencia nacional para hacer la revisión del caso. Después de una contundente declaración el fiscal pidió prisión para Nuri y el abogado pidió su libertad, el juez decreto prisión preventiva. Tres días después, el día 7, el fiscal pidió 15.000 euros para salir en libertad bajo fianza, la situación actual es de libertad provisional con lo cual tiene que ir a firmar cada día. Nuri está a la espera de un posible juicio con la acusación de colaboración con banda armada.

**Grupo de apoyo a Nuria y Juan**

### **ABC, Catalunya, 3 de junio de 2007** **Un recluso aparece muerto en su celda de la cárcel de Quatre Camins**

J. G. BARCELONA.

Un recluso del centro penitenciario de Quatre Camins, situado en la Roca del Vall\_s (Barcelona), fue hallado muerto en su celda ayer por la mañana, cuando un funcionario de realizaba el primer recuento de presos del día, según informó ayer la Conselleria de Justicia de la Generalitat.

En un escueto comunicado, el departamento que encabeza la consellera Montserrat Tura se limitó a informar de este incidente y sólo añadió que las causas de la muerte del preso «se desconocen aún».

Justicia está a la espera de que se le haga la preceptiva autopsia al cadáver y concluya la investigación que ha iniciado para esclarecer los hechos. Con todo, fuentes de la conselleria de Justicia aseguraron a ABC que el cuerpo sin vida del recluso «no presentaba signos externos de violencia», por lo que en un principio podría tratarse de una muerte accidental -quizás por una sobredosis de droga- o de un suicidio, extremos que aún deben ser confirmados.

## 36 personas han MUERTO En El Estado Español cuando SE Encontraban privadas DE libertad En 2007

En lo que va del año 2007, tenemos noticias de 36 personas muertas bajo custodia, o en el transcurso de operaciones policiales: El último, el 2 de julio, en la localidad murciana de Ceutí, tras recibir un disparo de un agente de policía municipal.

Desde el 1 de enero de 2001, el número que conocemos de muertes en estas circunstancias asciende a 479.

Estos son sólo los casos que conocemos, ¿Cuántas muertes bajo custodia se han producido?. Somos conscientes de que muchas de ellas no merecen reproche penal, pero ¿Cuándo, quien y cómo pondrá fin a esta situación?

Policía Nacional	8
Guardia Civil	3
Policía Local	2
Ertzaintza	0
Mossos d'Esquadra	3
Servicio de Vigilancia Aduanera	1
Prisiones	16
Centros de Menores	3
Total	36

### Muertes durante la detención por agentes de las FSE's, durante 2007

**1. 13 de enero.-** F.J.V.O., de 41 años, aparece ahorcado en un calabozo de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de la calle Blas Infante de Sevilla.

**2. 22 de enero.-** Y.B., de 42 años, murió cuando era detenido por Mossos d'Esquadra en Reus (Tarragona)

**3. 16 de marzo.-** A.L.N.- murió por precipitación cuando se encontraba detenidos en los Juzgados de Marbella (Málaga), custodiado por agentes del Cuerpo Nacional de Policía.

**4. 31 de marzo.-** Un hombre de 44 años murió cuando se encontraba detenido en el cuartel de la Guardia Civil de Santa Cruz de la Palma

**5. 15 de abril.-** J.M.V.Q., de 26 años, apareció ahorcado en un calabozo de la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en Puerto de Santa María (Cádiz)

**6. 25 de abril.-** Hombre de 40 años, apareció ahorcado en los calabozos de la Audiencia Provincial de Málaga

**7. 03 de mayo.-** J.A.A.C., de 33 años y enfermo mental, murió por disparos de agentes de los Mossos d'Esquadra en Malgrat de Mar (Barcelona). El padre de J.A. resultó herido de gravedad.

**8. 21 de mayo.-** S.C.G., de 22 años, murió cuando era trasladado en un vehículo de los Mossos d'Esquadra en

Badalona (Barcelona)

**9. 28 de mayo.-** un hombre murió en los calabozos de la Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Benidorm (Alicante) donde se encontraba detenido.

**10. 01 de junio.-** Un hombre, de 34 años y nacionalidad nigeriana, murió en Algeciras, al caer por la ventana de un 8º piso, cuando agentes del CNO se disponían a identificarle.

**11. 09 de junio.-** Osamuyia A, de 23 años, murió en el avión en el que era deportado a Nogeria

**12. 10 de junio.-** un ciudadano magrebí, murió a consecuencia de un infarto, tras el abordaje de su embarcación por una lancha del Servicio de Vigilancia Aduanera en las costas de Alicante.

**13. 13 de junio.-** R.R.P., de 26 años, murió en el calabozo del cuartel de la Guardia Civil en la localidad sevillana de Dos Hermanas.

**14. 18 de junio.-** Un ciudadano rumano murió tras saltar al vacío en la Dirección General de Policía Judicial en Madrid.

**15. 20 de junio.-** Un hombre de 44 años murió cuando se encontraba detenido en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía de Zaragoza.

**16. 26 de junio.-** A.G.V., ciudadano boliviano de 27 años de edad, apareció ahorcado en el calabozo de la Comisaría de la Policía Local de Huércal-Overa (Almería).

**17. 2 de julio.-** Un ciudadano lituano murió tras recibir un disparo de un agente de la Policía Local de Ceutí (Murcia) Muertes en prisión, durante 2007:

**18. 07 de enero.-** Un preso aparece ahorcado en la prisión de Picassent (Valencia)

**19. 19 de enero.-** A.V., de 28 años, falleció en la cárcel de El Dueso (Cantabria)

**20. 19 de enero.-** S.C.R., fue encontrado ahorcado en la cárcel de Quatre Camins (Barcelona)

**21. 06 de febrero.-** M.S.L., murió en la cárcel de Picassent (Valencia)

**22. 10 de febrero.-** Un preso de 38 años, murió en la cárcel de Nanclares de la Oca (Álava)

**23. 18 de febrero.-** S.T., de 53 años, se suicidó tras serle denegado el indulto que había solicitado y recibir la orden de ingresar en prisión

**24. 26 de febrero.-** A.Z.L., de 28 años, murió en la cárcel de Puerto Santa María II (Cádiz)

**25. 06 de abril.-** A.J.B.M., de 35 años,

murió en la prisión de Jaén

**26. 07 de abril.-** D.R.A., de 24 años, falleció en la prisión de El Acebuche (Almería)

**27. 10 de abril.-** J.C.V.P. de 23 años, murió en la prisión de Jaén

**28. 19 de abril.-** E.L.M., de 40 años, murió en la cárcel de Perogordo (Segovia)

**29. 22 de abril.-** A.G.R., de 39 años, murió en la Cárcel Modelo de Barcelona.

**30. 26 de abril.-** Heidi, murió en la cárcel de Soto del Real (Madrid).

**31. 11 de mayo.** Un hombre, preso en la cárcel de Palma de Mallorca, falleció en el hospital de Son Dureta al que fue trasladado hora antes.

**32. 28 de mayo.** J.D.V., apareció ahorcado en la celda que ocupaba en la cárcel de Albolote (Granada)

**33. 2 de junio.-** Un hombre muere en la cárcel de Brians (Barcelona)

Muertes en los Centros de Menores, durante 2007:

**34. 30 de marzo.-** Un joven de 19 años murió en el Centro de Internamiento de Menores de Villena (Alicante)

**35. 25 de abril.-** J.B., de 18 años, muerto en el Centro de Internamiento de Menores La Montañeta (Gran Canaria)

**36. 07 de mayo.-** David, Un niño de 12 años, es hallado muerto en el Centro de Menores de Baix Vinalopó, Elche (Alicante)

### Otros Datos

El informe de la Coordinadora de Solidaridad con las Personas Presas titulado "Muertes bajo custodia en el estado español, 2001-2004" recogía los casos de 262 personas que habían pedido la vida cuando se encontraban privadas de libertad durante los años 2001-2004. <http://www.coordinadoradebarrios.org/documentos/Muertes%20Bajo%20Custodia%202001-2004.pdf>

El informe de la Coordinadora para la Prevención de la Tortura, recoge, en su informe correspondiente al año 2005 "La Tortura en el Estado español" recoge 66 casos de personas que fallecieron cuando se encontraban bajo custodia en 2005 <http://www.prevenciontortura.org/info/rme2005/Informe2005.pdf>

*Durante el año 2006, al menos 115 murieron cuando se encontraban bajo custodia por funcionarios de policía o de IIPP*

## Instituciones Penitenciarias instala un sistema de conexión vía internet con los juzgados

Los reclusos de la cárcel asturiana de Villabona podrán declarar ante el juez desde la propia prisión, sin tener que desplazarse. La Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha instalado en el centro penitenciario un sistema de videoconferencia, que comenzará a funcionar en los próximos días, para comunicar con juzgados y tribunales, e incluso con centros sanitarios públicos o privados. También podrá utilizarse para contactos personales del interno cuando, por razones de fuerza mayor, éstos no puedan celebrarse en persona.

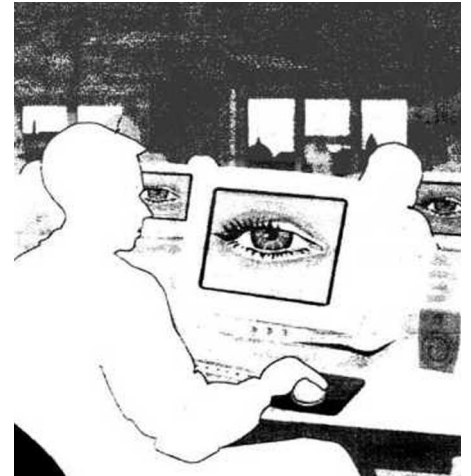
La tecnología no afectará sólo a los presos asturianos. También está prevista para el personal del centro penitenciario. Otro sistema, casi idéntico al anterior, ha sido instalado en una de las salas de la zona administrativa de la cárcel, que permitirá a la dirección comunicar con autoridades, principalmente con Madrid, cuando sea necesario.

El sistema está únicamente pendiente de los últimos detalles técnicos -relativos a la línea telefónica- para empezar a fun-

cionar con plena normalidad.

Una doble puerta da paso a la sala del centro penitenciario de la región donde se ha instalado el sistema. Está insonorizada. Cuenta con sillas de plástico fijas (para evitar que el preso pueda cogerlas y causar desperfectos) alrededor de la pared y una mesa. Tiene capacidad para un máximo de diez internos, según las propias directrices de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. En una de las paredes está una gran pantalla de televisión, la videocámara y el sistema de sonido, a la espera de que por motivos de seguridad se proceda a su blindaje. «Había uno preparado, pero finalmente hubo que retirarlo porque la televisión enviada desde Madrid es mayor que la proyectada inicialmente», explica De la Varga, director del centro de exterminio. En frente, a unos pocos metros, está la silla donde se sentará el interno que vaya a comunicarse.

En estas situaciones, el preso estará solo en la habitación, aunque -por motivo de la instalación del sistema es consecuencia de un acuerdo suscrito el 17 de mayo de 2006 entre los ministerios de Justicia



e Interior. La medida, que la Dirección General de Instituciones Penitenciarias ha puesto en marcha ya en algunos centros de reclusión y que con el tiempo se irá extendiendo al resto de cárceles españolas, evitará salidas innecesarias, o al menos evitables, de la prisión.

Entre ellas se encuentran diligencias de menor entidad, muy frecuentes, para las que se necesita la declaración del preso y para las que actualmente se organiza un completo organigrama de desplazamientos y custodias por parte de agentes de la Guardia Civil y el Cuerpo Nacional de Policía para evitar posibles fugas o altercados.

## Juicio a Sergio L.D.

Tras el juicio celebrado el 6 de Junio del 2007, se ha conocido a mediados del mes de Julio la sentencia en contra de Sergio L.D. donde se le condena a dos años y nueve meses de prisión, veinte meses de pena de multa teniendo que pagar diez euros al día, lo que supone unos 6000 euros, el pago a las entidades denunciadas La Caixa (7200 euros), Bancaja (800 euros), y BBVA (2400 euros), una indemnización a uno de los policías de unos 350 euros, más la de otro que aún no está por determinar la cuantía, todo esto junto a las costas del juicio, lo que supone aproximadamente el pago de unos 18.000 euros.

Parece ser que los policías después de darles cinco años de tiempo para que se pusieran de acuerdo en su versión de los hechos han sido capaces de hacerlo, declarando así los cinco que ellos seguían a un grupo de unas cincuenta personas lideradas por Sergio, el cual daba las órdenes de lo que se tenía que destrozar en la manifestación, y ayudado por dos súbditos, los demás obedecían. Así le seguían atribuyendo todos los destrozos de los que se le acusó desde un primer momento, junto al lanzamiento de cohetes.

Decir que a Sergio se le atribuyó desde un principio la responsabilidad exclusiva de los destrozos causados en la entidad de Banesto; pues bien, él presentó un vídeo en el que se ve el momento en que se dan los destrozos, y queda claro que hay varios sujetos implicados, y que

ninguno de ellos coincide con las características físicas de Sergio. Esta prueba que se pensaba que iba ayudarle, no ha hecho otra cosa que lo contrario, pues para lo que se ha tenido en cuenta es para justificar la existencia de disturbios.

Se ha presentado un recurso de sentencia a la audiencia de Barcelona y se espera que no salga la respuesta hasta finales de año.

Por otro lado, respecto al juicio que Sergio tiene interpuesto contra los policías por torturas, se teme que se archive el caso ya que dos forenses, tras visionar el vídeo del momento de la detención en la calle, han determinado que los golpes que constan en los partes médicos posteriores a las torturas sufridas por Sergio, pueden corresponder al "forcejeo" dado en ese momento en que le detienen, negando así la existencia de torturas.

Queda claro de nuevo como los títeres del Estado siguen bailando al son que éste impone, como da igual las pruebas que un@ tenga para demostrar su inocencia, pues una vez que eres seleccionad@ como cabeza de turco ya no hay vuelta atrás. Pero sus castigos no hacen más que darnos más fuerzas para seguir adelante sin pensar siquiera en mirar atrás.

Nos tiene maniatadxs, sí, pero ni Sergio ni nadie se quedará sol@.



# La Lima

Suplemento contrainformativo de investigación anticarcelaria

## CAMPAÑA POR LA LIBERTAD DE LOS PRESOS DE ACCIÓN DIRECTA

Entre 1968 y 1978, el régimen de dominación se vio seriamente amenazado por multitud de movimientos desobedientes que recorrieron su territorio en verdaderas oleadas. Huelgas salvajes, a menudo generales, ocupaciones de fábricas, motines en las cárceles, rebeliones estudiantiles, manifestaciones callejeras incontroladas, libertad de costumbres, absentismo laboral, sabotajes, robos, atracos, y todo tipo de prácticas ilegales, incluyendo toda clase de ataques armados contra los poderes constituidos... En varios lugares y ocasiones el control social resultó tan resquebrajado, gracias a la comunicación que lograron establecer, entre ellos y con la población en general, los partidarios de la revolución, que ésta parecía a punto de producirse. En Francia como en toda Europa, eran numerosos los individuos que, ante el desenmascaramiento de los sindicatos y partidos "obreros" en su función de izquierda del Capital, intentaban enfrentarse directamente a la dominación capitalista, organizando día a día por sí mismos su participación en las luchas sociales que se planteaban en diversos terrenos: las luchas antinucleares o contra la precarización del trabajo, la solidaridad antirrepresiva, el movimiento anticarcelario, la autodefensa de los inmigrantes, las ocupaciones... Los intentos de coordinación práctica, aunque efímeros, se sucedían unos a otros. Muchos grupos autónomos recurrieron a acciones armadas, coordinándose de diversas maneras: unas veces espontáneamente, coincidiendo en la elección de motivaciones y objetivos, al atacar, por ejemplo, las oficinas del paro, agencias de trabajo temporal, comisarías, juzgados... o en los atentados que hubo en toda Europa contra intereses alemanes, cuando, en octubre del 77, aparecieron asesinados en la cárcel de Stammheim los presos de la RAF, o en protesta por la extradición de su abogado Klaus Croissant; otras veces más explícitamente, recurriendo a siglas de circunstancias, por ejemplo, la "Nuit bleue" (jornada de lucha), en noviembre del 77, en la que se produjeron veintitantos atentados en todo el territorio del Estado francés contra intereses vinculados a la industria nuclear, reivindicados CARLOS (Coordination Autonome Radicalement en Lutte Ouverte contre la Société); o las acciones del 78 en Toulouse contra oficinas de empleo y agencias de trabajo temporal en protesta por la precarización reivindicadas CACT (Coordination Autonome Contre le Travail), o las del 79 a ambos lados de los Pirineos en solida-

ridad con los presos autónomos de este lado, reivindicadas Grupos Internacionalistas Rabiosos... Action directe surgió en 1979 cuando diversas personas y grupos, tanto comunistas como libertarios, que habían participado en algunas de esas luchas decidieron coordinarse permanentemente bajo un nombre fijo y en una estrategia común a más largo plazo. Sus componentes realizaron en territorio del Estado francés desde entonces hasta 1987, cuando fueron detenidos los últimos que quedaban en activo, muchas acciones de propaganda armada contra el Capital y el Estado. Casi siempre en estrecho contacto con luchas sociales concretas, se enfrentaron por medio de acciones simbólicas a la reestructuración de la explotación y de la opresión que se iniciaba entonces, señalando sus puntos neurálgicos y principales líneas de fuerza. Atacando, por ejemplo, en momentos clave, las sedes patronales, los ministerios de trabajo, comercio o sanidad, las oficinas de extranjería, del paro o de gestión urbanística, los bancos y empresas de armamento, inmobiliarias o de trabajo temporal, bancos de datos informáticos, comercios de artículos de lujo, las sedes del FMI o del Banco Mundial, de la UE, de INTERPOL o de la OTAN; atentando contra confidentes y policías, militares traficantes de armas, dirigentes empresariales de la industria armamentista o responsables de miles de despidos. Sea cual sea la evolución que siguieron después, forzados por las durísimas condiciones de una lucha extremadamente desigual, empezaron a actuar en defensa de la autonomía de aquel movimiento de desobediencia proletaria, con un ánimo internacionalista y el propósito de ayudar a intensificar y extender esas luchas lo suficiente para que ya no pudieran ser derrotadas. La derrota se produjo, pero ellos no quisieron reconocerlo. Mientras todo el mundo se hundía en el aislamiento y la desilusión, intentaron seguir resistiendo, en una época en que la dominación había logrado suprimir tanto la práctica como la conciencia colectiva que hubieran podido oponérsele. Si han de resurgir alguna vez esa práctica y esa conciencia, no podemos volver la espalda a los prisioneros de las penúltimas batallas de esa misma guerra. Porque todavía hay gente presa que está siendo aniquilada desde hace años en venganza por aquellos sucesos, para conjurar el miedo de los explotadores a la revolución, para humillar y disuadir a quienes todavía la desean, y para justificar abyectamente la servidumbre volun-

taria. Ahora mismo, el Estado francés mantiene encarceladas en condiciones especialmente duras (algo parecido a los FIES) a varias personas, condenadas a cadena perpetua por haber participado en esas acciones. Régis Schleicher lleva veinticuatro años en prisión y hace tiempo que, según la ley francesa, podría haber sido liberado, pero el Estado ha rechazado varias veces las peticiones en ese sentido, por haber intentado fugarse y porque no ha cambiado de forma de pensar. Los otros tres, han cumplido veinte años a pulso. En la cárcel han mantenido siempre una actitud de enfrentamiento con el sistema penitenciario y contra el régimen especial que sufren. Han hecho varias huelgas de hambre reivindicando su abolición o el reagrupamiento. Con muy poco apoyo exterior, han sufrido muchos años de aislamiento, sometidos a un verdadero programa de aniquilación en el que el Estado ha hecho de todo para destruirlos tanto física como psíquicamente. Como consecuencia, Nathalie Ménigon se encuentra semiparalítica por causa de dos ataques cardiovasculares y afectada por una depresión profunda, después de varios intentos de suicidio. Georges Cipriani ha sido psiquiatrizado a la fuerza desde el 93. Necesitan cuidados, no malos tratos. En 2004, en apoyo de las peticiones legales de suspensión de pena por su estado de salud, empezaron a extenderse las movilizaciones exigiendo su liberación, sobre todo en Francia, pero también en Alemania, Bélgica, Grecia y otros lugares. En febrero de 2005, al cumplir Nathalie, Georges y Jean-Marc la "pena de seguridad" de 18 años, lo que hacía posible legalmente su libertad condicional, arreciaron las movilizaciones en apoyo de las peticiones correspondientes. En esa ocasión, se rompió la pasividad también en Barcelona, Valencia y Madrid. Pero no fueron suficientes. Sólo se consiguió la de Joëlle Aubron, que llevaba diecisiete años presa y sufría un tumor cerebral. Murió en marzo de 2006. Alrededor del último 21 de febrero, fecha en que los tres primeros cumplían veinte años de cárcel, también hubo movilizaciones públicas y acciones de solidaridad en Barcelona, Valencia y Euskadi y, desde luego, en Francia y otros países. El 2 de Agosto han puesto a Natalie en una especie de régimen semiabierto. Pero la lucha debe continuar. El Estado francés se niega una y otra vez a liberarles porque no se arrepienten de sus actos. Tampoco se arrepintieron, por ejemplo, el colaborador de los nazis Maurice Papon, res-

ponsable de la deportación a los campos de la muerte de 1560 judíos y del asesinato de 200 manifestantes en 1961, ni otros asesinos al servicio del Estado o ladrones de "alto standing", liberados por la misma ley cuya aplicación se niega a Nathalie. Ni el general Rodríguez Galindo, Vera, Barrionuevo, etc., excarcelados aquí con justificaciones parecidas. A raíz de la huelga de hambre de Iñaki De Juana Chaos, hemos visto desde otra perspectiva que el Estado puede ser flexible cuando le conviene. También han liberado en Francia a Felipe Bidart, militante de Iparraterrak condenado a dos cadenas perpetuas, al cumplir la "pena de seguridad". En Alemania ha sido indultada Brigitte Mohnhaupt, militante de la RAF que llevaba 24 años presa. ¡Hagamos que al Estado francés le convenga más liberar a los de AD que mantenerlos presos! Las campañas de solidaridad con ellos no deben cesar, aunque sólo sea por darles ánimos para aguantar tan dignamente como hasta ahora el tiempo que les quede de cárcel, pero más bien tendrían que extenderse, si se quiere conseguir algo más. Acordémonos de cuando, igual que otra gente que participó después en Acción Directa, Jean-Marc Rouillan, que había estado ya con los Grupos Autónomos de Combate y con el MIL, se comprometió, formando parte de la coordinación de grupos autónomos que se llamó GARI y en la que participó también Régis, en el intento de impedir que el Estado español ejecutara a Salvador Puig Antich y de liberar a otros presos del MIL sobre los que pesaba también amenaza de pena de muerte. Si los deseos que algunos manifiestan de que se reanuden las perspectivas revolucionarias que se abrían entonces han de cobrar siquiera un mínimo de realidad, se tienen que hacer cargo de quienes cayeron presos por defenderlas. Si no lo hacen, darían sencillamente risa por su falta de dignidad. La rebelión salvaje del proletariado resultó derrotada por la acción combinada de todos los partidarios del orden vigente, poniendo en juego todos los recursos a su alcance, los de la violencia y los del engaño: provocación y delación, tráfico de drogas, terrorismo de Estado, farsa política, sindicalismo, desinformación y manipulación, leyes de excepción, cárceles de alta seguridad, tortura, asesinato... Medidas que inauguraron el estado de excepción permanente en el que nos encontramos hoy. Después de la derrota, los poderes dominantes pudieron reorganizar sus fuerzas, y el mundo que volvía a ser suyo sin discusión posible, teniendo muy en cuenta al enemigo que acababan de vencer y que había estado a punto de arrebatárselo. Con la reestructuración de la pro-

ducción capitalista y apoyándose en el desarrollo tecnológico, lograron suprimir las bases materiales de la conciencia de clase proletaria, deslocalizando la industria, desmantelando las fábricas y convirtiendo la sociedad entera en fábrica, es decir, en cárcel; dispersando a los trabajadores, reclusándolos en la vida privada y poniéndolos en una situación de dependencia total frente al mercado y los medios de comunicación, y de sumisión absoluta frente al control y la manipulación policial y mercantil. El devenir mercancía del mundo y el devenir mundo de la mercancía alcanzaban el más alto grado, en extensión y en intensidad, al mismo tiempo que la clase obrera dejaba de ser el principal poder productivo. Sin embargo, a pesar de esa "desaparición" de la lucha de clases, en realidad, la guerra continua. Parece que uno de los bandos ha perdido incluso la conciencia de estar participando en ella, pero la explotación y la opresión no han hecho más que crecer, por tanto, el proletariado es más proletariado que nunca, ya que sufre la violencia capitalista cada vez más acrecentada y con menos posibilidades de defensa. Los presos de la lucha armada son prisioneros de guerra, igual que el resto de los millones de presos que abarrotan las cárceles del mundo: los presos de la precarización, de la inmigración, de la exclusión social... prisioneros de la reestructuración capitalista, de la "globalización", igual que todos nosotros. Ellos son, en relación con quienes estamos en la calle, lo mismo que los FIES frente a los presos en general: quienes sufren, como escarmiento por su rebeldía, la cárcel dentro de la cárcel. Pero, en realidad, todos estamos presos, más o menos voluntariamente. Las reivindicaciones actuales de la gente de Action Directe y de quienes les apoyan coinciden con las de quienes luchan hoy contra la cárcel desde dentro y desde fuera, en Europa y en todo el mundo. La lucha por su liberación no es más que un momento particular de la lucha general contra las cárceles y contra la opresión.

**CRONOLOGÍA  
DE ACCIÓN DIRECTA**

- 1979**
- 1 de Mayo:** ametrallamiento de la sede central de la patronal francesa.
- 15 de septiembre:** atentados contra los ministerios de Trabajo y Salud.
- 16 de septiembre:** destrucción de la sede de la SONACOTRA (sociedad mixta que gestiona las residencias de trabajadores inmigrantes), después que los

**CAMPAGNE POUR  
LA LIBÉRATION  
DES PRISONNIERS  
D'ACTION DIRECTE**



antidisturbios desalojaran las residencias tras varios meses en huelga de alquileres. Ametrallamiento de los locales oficiales del secretariado de los trabajadores inmigrantes.

**27 de septiembre:** atentado contra los locales de la patronal encargados de la gestión del empleo para la región parisiense.

**1980**

**3 y 5 de febrero:** atentados contra la dirección de la inspección de trabajo.

**10 de febrero:** atentado contra la UCPI, sociedad inmobiliaria implicada en expropiaciones de viviendas en barrios populares de París.

**12 de marzo:** atentado contra otra sociedad inmobiliaria implicada.

**4 de marzo:** atentado contra los locales de la DST (Dirección de Vigilancia del Territorio. Equivalente al CNI: Centro Nacional de Inteligencia). Atentado contra la sede oficial de la Organización Internacional de Cooperación de las Policías.

**16 de marzo:** ocupación armada del Ministerio de la Cooperación.

**27-28 de marzo:** 32 detenciones. Acciones de respuesta contra el cuartel del GIGN (Grupos de Intervención de la Gendarmería Nacional) y contra una comisaría de Toulouse.

**15 de abril:** lanzamiento de misiles contra Ministerio de Transportes y contra la Dirección de Seguridad de las Carreteras.

**4 de julio:** robo de documentación en blanco en la alcaldía del distrito XXIV de París.

**28 de agosto:** tiroteo con la policía durante un atraco.

**13 de septiembre:** detención de una docena de militantes después de otro tiroteo.

**17 de septiemre:** ametrallamiento del



puesto de guardia de la Escuela de Guerra.

### 1981

Al principio del invierno, AD suspende sus acciones durante la campaña presidencial.

**15 de abril:** tiroteo durante el atraco a un banco en París; un policía muerto.

Después de la elección de Mitterrand, dos huelgas de hambre de los presos de AD en seis meses con un gran apoyo en el exterior. Amnistía y liberación de todos los presos políticos comunistas y anarquistas. Escisión de AD en varias tendencias.

**Noviembre y diciembre:** AD participa en la ocupación de talleres clandestinos en Le Sentier y de viviendas en Barbès (barrio de inmigrantes árabes en París).

**22 de diciembre:** Laouri " Farid " Benchelal, militante de AD, torturado hasta la muerte en la comisaría de Helsinki donde estaba detenido.

**24/25 de diciembre:** siete atentados contra tiendas de lujo, entre ellas la de Rolls Royce, en diferentes ciudades francesas.

### 1982

**13 de febrero:** ejecución del chivato Gabriel Chahine.

**19 de febrero:** atentado contra el local de las organizaciones fascistas turcas en París.

**30 de marzo:** ametrallamiento de la antena en París del Ministerio de Defensa israelí.

**Abril:** sale el texto "Por un proyecto comunista", donde AD se define "comunista libertaria" o anarcocomunista, sin ninguna referencia a Lenin ni a Mao. Se dicen anarquistas, pero luchan por una "sociedad comunista". Detenciones y redadas en las okupas de Barbès. La sede de AD destruida por una bomba.

**Junio:** cumbre del G7 en Versalles donde se están decidiendo las políticas neoliberales, atentado contra la sede del FMI y del Banco Mundial. Aparece el texto "Sobre el imperialismo", en el cual los USA y la URSS son equiparados como potencias imperialistas.

**Agosto:** Acciones armadas contra empresas israelíes y norteamericanas, en respuesta por las masacres de refugiados palestinos en los campos de Sabra et Chatila. AD habla por primera vez de su alineación en el "Frente Antiimperialista".

**19 de agosto:** el Estado "disuelve" AD. Atentado contra el periódico fascista Minuit.

### 1983

**31 de mayo:** tiroteo con la policía: Dos policías muertos y uno gravemente herido.

**26 de septiembre:** atentado contra la Marina Nacional.

**29 de septiembre:** atentado contra el Círculo Militar Inter-aliado.

**14 de octubre:** tiroteo en París, Ciro Rizzato, militante italiano de los COLP (Comunistas Organizados por la Liberación Proletaria) muerto, y dos policías heridos.

**Otoño:** aparición del mensual L'Internationale.

### 1984

**29 de enero:** atentado contra la empresa Panhard, que fabrica blindados militares.

**Febrero:** detención de una decena de militantes en Francia y en Italia.

**13 de marzo:** emboscada de la policía en Bruselas. Varias detenciones a los pocos días.

**Primavera:** con compañeros belgas, atracos a bancos, asalto a la armería de un cuartel militar y robo de una tonelada de explosivos. Todo ello en Bélgica.

**11 de julio:** AD inicia la ofensiva «unidad de los revolucionarios en Europa del oeste» con un atentado contra el Instituto Atlántico.

**12 de julio:** atentado contra el Instituto de los Asuntos Atlánticos.

**13 de julio:** Atentado contra los servicios informáticos de la oficina de investigación y programación del Ministerio de Defensa.

**14 de julio:** atentado contra edificios del Ministerio de Industria.

**2 de agosto:** atentado contra la sede de la ESA (European Space Agency).

**23 de agosto:** aparcan un coche-bomba bajo las ventanas del hemiciclo de la UE.

**28 de agosto:** atentados contra la sede del PSF y contra el Ministerio de Defensa.

**Septiembre:** se inicia una huelga de hambre de 38 días de los presos de AD junto con otros presos por el reagrupamiento y contra el régimen de aislamiento.

**20/21 de Octubre:** atentados contra varias empresas de armamento  
**Diciembre:** detenidos los miembros del colectivo de redacción de L'Internationale. Condenados a grandes penas por "asociación de malhechores".

**31 de diciembre:** Atentado contra la misión técnica del armamento de la Embajada francesa en Bonn.

### 1985

**15 de enero:** alianza con la RAF en un "frente antiimperialista"

**25 de enero:** ejecución del general Audran, responsable de los asuntos internacionales del Ministerio de Defensa (relación con la OTAN, venta de armas, etc.).

**13 de abril:** atentado contra la banca Leumi y contra la ONI.

**14 de abril:** atentado contra el periódico Minute.

**27 abril:** atentado contra la sede europea del FMI.

**30 de abril :** atentado contra las empresas de armamento TRT y SAT.

**26 de junio:** atentado contra el general Blandin, controlador general de los ejércitos.

**8 de agosto:** un comando común RAF-AD ataca la base aérea USA de Francfort, 3 soldados norteamericanos muertos.

**5 de septiembre:** atentados contra ATIC, Péchiney, Renault, Spie-Batignolles. **Octubre:** atentados contra Radio-France, Antena 2 y la Alta Autoridad del Audiovisual.

### 1986

**15 de abril:** atentado contra el vicepresidente de la patronal, Guy Brana, Presidente Director General de la rama de armamento de la multinacional Thomson.

**16 de mayo:** penetran en la sede de INTERPOL, ametrallan, las diferentes oficinas y colocan varias decenas de kilos de explosivos.

**21 de julio:** atentado contra la sede de la OCDE.

**9 de septiembre:** el Estado francés adopta leyes de excepción antiterroristas.

**17 de noviembre:** el comando Pierre Overney ejecuta a Georges Besse, PDG de Renault, responsable de 50.000 despidos

### 1987

**21 de febrero:** detención de Nathalie Ménigon, Joëlle Aubron, Jean-Marc Rouillan y Georges Cipriani.

## PARA ESCRIBIR A LOS PRESOS DE ACCIÓN DIRECTA

### Georges Cipriani

4364/1239MC Ensisheim 49, rue de la 1ère armée, 68190 Ensisheim

### Nathalie Ménigon

2173 JCD Bapaume Chemin des Anzacs, 62451 Bapaume cedex

### Jean-Marc Rouillan

1829 CP Lannemezan 204 rue des Saligues, BP 166, 65307 Lannemezan cedex

### Régis Schleicher

9897CP Clairvaux 10310 Ville-sous-la-Ferté

### **Situación de nathalie Menigon**

El 28 de junio volvió a ser planteado a puerta cerrada ante los tribunales franceses la liberación de la presa política de Acción Directa Nathalie Menigon tras un recurso de apelación interpuesto por la fiscalía.

La fiscalía solicitó la revocación de la orden de 10 de mayo y el mantenimiento de las mismas condiciones de reclusión cerrada existentes hasta la fecha. A pesar de que nunca se ha reconocido la condición de presa política de Nathalie, la fiscalía aludió a las especiales condiciones políticas de su caso.

En su informe ante el tribunal de apelación una mención de la fiscalía resultó especialmente repulsiva. El fiscal aludió a que el grave estado físico de Nathalie le impedía trabajar, por lo que no era posible el cambio en las condiciones de cumplimiento de la condena, que se fundamentaban en la posibilidad de empleo. El argumento del mal estado de salud de Nathalie se volvió en su contra. Por el contrario, su abogado volvió a insistir en que el puesto de trabajo de Nathalie sería adecuado a su estado de salud.

En esta misma línea, un comunicado de los colectivos Libérez-les y Ne laissons pas faire! expone un trabajo al aire libre le permitiría a Nathalie mejorar un estado de salud que la ausencia de cuidados médicos adecuados en la cárcel ha contrinuido a deteriorar. El comunicado de Libérez-les y Ne laissons pas faire! califica de ironía y cinismo la actitud de la justicia francesa al rechazar hasta la fecha los argumentos médicos como argumento para modificar las condiciones de reclusión, mientras que ahora sí los reconoce para oponerse.

En esa misma línea de juego sucio, ante la falta total de argumentos, la fiscalía se ha pretendido apoyar en uno de los perjudicados, la familia Besee, que hasta el momento no se habían opuesto al cambio de las condiciones penitenciarias de Nathalie y ni siquiera se habían presen-

tado a juicio.

Otro absurdo argumento de la fiscalía es que quienes van a dar trabajo a Nathalie eran unos neorurales izquierdistas con lo que se refería a un grupo de amigos que trabajan en el campo y han permanecido fieles a ella durante todos estos largos años de encierro.

Los colectivos Libérez-les y Ne laissons pas faire! dicen que en septiembre Jean Marc Rouillan también comparece ante los tribunales para modificar su régimen penitenciario y que ni está mal de salud ni tampoco va a ser acogido por neorurales izquierdistas, por lo que espera que la petición sea aceptada en su caso sin oposición del fiscal.

Una serie de alegaciones de la fiscalía a puerta cerrada dejaban claro, por su tono, que consideraba delictivo el amplio apoyo que venía recibiendo Nathalie por parte de sus amigos, de los solidarios y de los colectivos y grupos de apoyo, basándose en que éstos estaban utilizando argumentos políticos en su defensa, por lo que en una consecuente y firme actitud Libérez-les y Ne laissons pas faire! advierten en su comunicado que denunciarán alto y fuerte toda tentativa de criminalizar la solidaridad, así como el intento de utilizar esta criminalización en contra de los propios presos políticos.

Nathalie Menigon lleva ya 21 años de reclusión y ya ha cumplido lo que en Francia llaman pena de seguridad desde hace dos años. Una petición firmada por 6.500 personas había reclamado el 29 de marzo el cambio de su régimen penitenciario ante el Ministerio de Justicia.

Ese cambio fue aceptado inicialmente por decisión judicial el 10 de mayo aunque con tales restricciones que tampoco suponía una liberación sino en el plazo mínimo de un año.

Si definitivamente se confirma, la decisión judicial supondrá el traslado de Nathalie a la prisión más próxima a su lugar de trabajo. De lunes a viernes ten-

drá que ir a prisión a pasar la noche y para salir los fines de semana tendrá que solicitar un permiso especial.

En su decisión el tribunal imponía, además, severas medidas a Nathalie para acceder a su liberación: prohibición de toda clase de expresión pública (oral, prensa, libros) de la que hasta ahora disfrutaba dentro de la cárcel y, especialmente, de apoyo a sus compañeros presos.

Régis Schleicher, también miembro de Action Directe, en la actualidad está encarcelado en la cárcel de Clairvaux (Aube). Fue detenido el 15 de marzo de 1984, juzgado en 1987 y 1988, y condenado a cadena perpetua, con una pena mínima "de seguridad" de quince años, por el tiroteo de la avenida Trudaine de París del 31 de mayo de 1983, que dejó dos muertos y un herido grave entre los policías.

Desde otoño de 1999 podría beneficiarse de la libertad condicional, pero todas sus demandas de libertad han sido rechazadas. En abril del 2003, junto con otros dos detenidos, intentó salir de los muros de la cárcel de Moulins-Yzeure.

"Fue un proyecto loco, pero yo aún lo considero como un acto de vida. La afirmación de mi rechazo a la muerte lenta, sin duda la expresión de mi desesperanza de hombre libre y aún de pie. Nadie puede abdicar su libertad, y menos aún si se le rechaza el beneficio del derecho común después de haber convocado, durante lustros, el estado de derecho por reprimirlo" (entrevista con el diario Libération, 22 de octubre del 2005, par Dominique Simonot).

Por esta tentativa de evasión, en enero del 2006 fue condenado a cinco años más de cárcel (los otros dos a diez y siete años).

**Mas información en Internet:**

<http://www.liberez-les.info/>  
<http://www.libertatsebas.info/>  
<http://nlpf.samizdat.net>  
<http://www.action-directe.net>

### **JUICIO POR Oponerse AL DESALOJO Y DEMOLICION DEL PUEBLO DE ITOITZ**

El 16 de Junio del 2.003 comenzó el violento desalojo y demolición del pueblo de Itoitz. Esta salvaje operación dirigida por el Gobierno de Navarra duró tres días debido a la oposición y resistencia decidida de sus vecin@s y de un grupo de personas que acudieron en solidaridad.

A consecuencia de estos hechos 11 personas ya fueron juzgadas con anterioridad y otras 19 lo fueron el 24 de Julio, acusadas de un delito de desobediencia grave, pidiendo el fiscal 9 meses de cárcel para cada una de ellas. A su vez, el Gobierno de Navarra les denuncia pidiendo una responsabilidad civil de 36.022,41 euros por los gastos de comidas, cervezas, bocatas, horas extras y no extras de la policía foral que intervino en el desalojo.

La demolición de Itoitz así como la del resto de pueblos inundables - Nagore, Orbaitz,

Ekai, Gorritz, Artozki y Muniain - fue una venganza del Gobierno de Navarra contra la oposición tenaz a la construcción del pantano de Itoitz durante estos últimos 20 años.

Pero para demoler, antes tenían que desalojar a la gente que resistía. Aquí tampoco repararon en medios. Los mercenarios de la destrucción y sus guardianes forales tenían ordenes estrictas de desalojar a la resistencia a la mayor brevedad posible y sin importarles ? los posibles accidentes ?. Hubo personas heridas pero la suerte hizo que no hubiera que lamentar muertes debido a la brutalidad e imprudencia temeraria de que hizo gala tanto la policía foral como los maquinistas. Es evidente que el hecho de encontrarse con una defensa tan tenaz de los pueblos les puso muy nerviosos, bloqueando los accesos a los mismos e impidiendo la entrada a la prensa para hacer las burradas que quisieran en el más absoluto de los anonimatos.

Pues bien, a los cuatro años de estos hechos

desempolvan el caso y la gente que arriesgó su vida por defender Itoitz será juzgada con unas acusaciones del todo abusivas e injustas ¿ desde cuando el acusado tiene que pagar las cervezas y horas de trabajo de la policía que lo detiene ?, en unas fechas maliciosamente escogidas en el desierto post-sanferminero para evitar las protestas.

Porque creemos que otra forma de vida basada en el respeto a la naturaleza y a la voluntad de las personas es posible, exigimos una vez más la paralización y el vaciado definitivo del embalse, la reconstrucción de todos los pueblos derribados y la abolición de tod@s l@s encausad@s. Asimismo, nos solidarizamos con los habitantes cercanos a la presa de Yesa, proyecto con los mismos riesgos que el de Itoitz, exigiendo de igual modo su paralización inmediata. Anunciamos que este verano, entre el 31 de Agosto y el 2 de Septiembre, realizaremos una marcha bicicletera reivindicativa enlazando los 2 proyectos.

## Crónica de la concentración AntiLOU en Valladolid

Alrededor de las 8:30 unas 250 personas se concentraron para exigir la libertad de los represaliados antiLOU Dani y manu, en un ambiente bastante reivindicativo con gente que repartió caretas con 3 pancartas, una de las cuales quedo colgada allí, después de unos 40 minutos de concentración en la pza.

Libertad y ante la nula presencia policial, tan solo algunos agentes de paisano, se decide saltar a la carretera y cortar el tráfico, una vez mas, que es lo mínimo que se puede hacer en solidaridad por estos jóvenes.

.Durante el transcurso de la manifestación se repartió abundante propaganda con la situación de los detenidos y se forro la calle con pegatinas (alrededor de 1200) exigiendo la libertad de Manu y Dani.

Es de remarcar como cada vez se esta movilizando mas gente, no solo en esta ciudad sino en todo el estado, pues las concentraciones y conciertos de apoyo se suceden por todas partes, también la ausencia de siglas, proclamando así la unidad de todxs lxs allí reunidxs en torno a la solidaridad y contra la represión.

Lo mas sorprendente para algunxs, quizás sea que aun colapsando el centro de la ciudad y haciendo protestas sin legalizar absolutamente nada, no aparezca en los medios de comunicación ni una sola palabra, lo cual evidencia que solo dicen lo que quieren, pero sobretodo para los ciudadanos que se encontraron con una ciudad cortada, unos manifestantes enfadados y que nada de esto saliera reflejado en la prensa.

La lucha no acaba aquí, es necesario mostrar la solidaridad con otros muchos hechos, que hagan cuestionarse al estado la conveniencia de encarcelar a nuestros compañeros, pues la solidaridad con ellos bien sabemos que puede no tener fin...

**¡¡contra la represión!!  
¡¡Unidad y acción!!**

## Comunicado del grupo de apoyo al joven de Torá

El pasado miércoles 27 de junio fue juzgado en la audiencia provincial de Madrid Jordi Vilaseca, el joven d Torá. una veintena e personas se van a trasladar a Madrid para mostrar su apoyo a Jordi Vilaseca y a su familia. A lo largo de estos cuatro años y tres meses de proceso judicial la fiscalía del estado ha ido retirando los principales cargos que se imputaban. La vista delante de la sección segunda del penal de la audiencia nacional se convirtió en una liturgia propia del despotismo ilustrado. Una farsa teatral con la única intención de humillar a la persona que quería evitar su ingreso en prisión. Juicio en el que finalmente, el joven de tras y los otros dos imputados van a ser condenados a un año y seis meses de prisión por tenencia de aparatos incendiarios y a seis meses po un delito continuado de daños y una pena de multa de 1200 euros ( 3 mese por valor de 400 euros al mes).con esta condena Jordi no tendrá que entrar en prisión.

Durante la celebración del juicio y la sentencia publicada el grupo de apoyo al joven de Torá manifiesta:

-la sentencia de culpabilidad fue dictada previamente, en momento de la detención de Jordi, de las torturas y del seguimiento policial y del miedo al que va a ser sometida la villa de Torá y otras poblaciones cercanas en abril del 2003.

-que una parte de la condena, no de la publicada, no de la del juicio, que ya hace tiempo que están pagando Jordi y su familia con cuatro años de un desenganche que nunca llegaba y sobre el cual planeaba romper nuevamente sus vidas con un posible regreso a la prisión. Y también con la desmovilización de numerosas potencialidades de la transformación social, creación popular y autoorganización que han sido cortadas de raíz durante estos años y numerosos .....

de Ponent.  
- el juicio ha estado al final de una iniciativa criminalizadora que se va iniciar con el espectáculo vergonzoso de luces sirena por doquier, seguimientos policiales t .....impresionantes como tenencia de explosivos o terroristas y que han querido enterrar en un silencio igual de vergonzoso, continuamos pensando que

la audiencia nacional con la complicidad de las instituciones catalanas y de todos los partidos políticos del arco parlamentario continua practicando el primero disparo y después pregunto, orquestando montajes represivos cargados de brutalidad y grandilocuencia democrática que después se va a desinflar, una vez el daño esta hecho.

- -somos muy conscientes de que aquí no se acaba el caso y continuaremos exigiendo que se reconozcan y se juzguen las torturas recibidas por Jordi a manos de los mossos de escuadra. Ahora que tienen un culpable seria hora de que dieran un paso para investigar las torturas.

- Finalmente agradecer el apoyo recibido, especialmente a la gente que nos ha acogido en Madrid y os ha cuidado .y como no a la gente que ha estado aquí durante estos mas de cuatro años y estará, porque iremos hasta Estrasburgo

## CRÓNICA DE LA MANIFESTACIÓN EN SOLIDARIDAD CON LXS PRESXS POLÍTICXS

17 DE JUNIO

Ayer, 17 de junio, los mossos d'esquadra volvieron a rodear e impedir una manifestación en solidaridad con lxs presxs políticxs y por la libertad de manifestación y expresión. Una vez más, vimos que no podíamos expresar públicamente nuestra protesta. Ante esto, un grupo de personas decidimos no someternos al increíble control policial que sufría la manifestación.

A las 21 h. del domingo nos dirigimos al barrio del Poble Sec, se cortó una calle con dos barricadas incendiadas y se destrozaron todas las lunas de un banco en respuesta al continuo estado policial que se sufre en Barcelona. No lo tenéis todo tan controlado y esta acción es la consecuencia de la represión que sufrimos. Tenemos presente a todxs lxs compañerxs que están presxs por luchar contra el sistema. Quien siembra la miseria recoge la rabia, mientras siga la represión arderán barricadas en las calles.

## SALUD Y ANARQUÍA

Extraído de internet

## Confirmada sentencia a un vallisoletano

La Audiencia de Valladolid confirmó el pasado 3 de julio la pena de dos años de cárcel impuesta al joven Borja G.V. como autor de un delito de lesiones cometido en septiembre de 2005 sobre otro joven, Pedro del P.O, este último de ideología neonazi y a quien el primero causó graves lesiones en un codo al golpearle con la pata de una mesa durante una pelea registrada en el barrio de Delicias.

La sentencia de la Sala ratifica así el fallo anterior del Juzgado de lo Penal número 3 y, por ello, desestima el recurso de apelación que había sido interpuesto por la letrada del condenado, este último de extrema izquierda, según informaron a Europa Press fuentes jurídicas.

En la condena se consideraba probada la autoría del delito por parte del imputado y, junto a la referida pena privativa de libertad, se establecía la prohibición de que Borja G.V. se aproxime o se comunique con la víctima por cualquier medio durante un periodo de tres años y la obligación de que le indemnice en la cantidad de 9.324 euros por las lesiones sufridas.

El fallo, que, sin embargo, absolvía al imputado de una falta de lesiones sobre un amigo de la víctima, Jesús Manuel del C, también de ideología neonazi, por haber prescrito, era ligeramente más benévolo de lo que propugnaban las acusaciones pública y particular, que habían solicitado una pena de tres años de privación de libertad para el agresor.

Durante el juicio, el ahora condenado negó la autoría de los hechos y alegó que esa noche, sobre las 23 horas del día 25 de septiembre de 2005, malamente pudo haber participado en la agresión sufrida por el joven de ideología neonazi ya que estaba de 'parrillada' con cinco amigos en una finca de Herrera de Duero, tal y como ratificaron, aunque con algunas contradicciones, algunos de estos últimos.

Sin embargo, el lesionado de ultraderecha, Pedro del P.O, quien tras la agresión tuvo que ser operado para que le fuera colocada en el codo una placa de osteosíntesis y permaneció 109 días impedido, reconoció sin ningún género de duda al acusado como la persona que, en unión de un grupo integrado por una veintena de jóvenes, le abordó en la

calle Embajadores en el momento en que se apeaba de un autobús de transporte urbano en compañía de su amigo Jesús Manuel del C, otro 'skin' que también resultó lesionado pero de menor alcance. El herido, quien en el juicio reconoció haber pertenecido a grupos de ideología neonazi, explicó que Borja G.V, al que conocía de vista, golpeó primero con la pata de la mesa a su amigo en la cabeza y luego salió en su persecución hasta alcanzarle en el portal del número 5 de la calle General Shelly, donde recibió un palazo en el codo. 'Llevaban casi todos la cara oculta con bragas militares, menos el acusado', de ahí que la víctima fuera capaz de identificar más tarde en comisaría a su agresor.

De este modo, el condenado ajustaba cuentas con Pedro del P.O, ya que minutos antes, durante el trayecto en el autobús de la línea 6 que efectuaba el recorrido entre la calle Labradores y el Paseo de Farnesio, el segundo había propinado un puñetazo y un cabezazo a un amigo suyo. Tales hechos ya fueron juzgados el pasado año y se saldaron con la condena del 'skin', a quien se impuso una multa global de 700 euros por faltas de lesiones y amenazas.

### DOS ESVÁSTICAS GRABADAS

La vinculación de Pedro del P.O. a grupos de ultraderecha le ha generado a éste no pocos problemas con la Justicia. De hecho, el joven fue igualmente condenado a 18 días de localización permanente en la cárcel como autor de tres faltas de lesiones, amenazas y maltrato cometidas en agosto de 2005 sobre un joven de 19 años a la que, en unión de su amigo Jesús Manuel del C, asaltó también en Delicias, golpeó en la cara y más tarde grabó una esvástica en un brazo.

Aunque su amigo Jesús Manuel del C. no fue condenado, ya que era menor y las diligencias en el Juzgado de Menores quedaron finalmente prescritas debido al 'atasco' que sufría dicho tribunal, este mismo joven es el que figura como imputado en otra agresión sufrida por otro joven el 11 de enero de 2006 en el barrio de Parquesol y a la que, presuntamente, grabó una cruz gamada en el antebrazo izquierdo.

Jesús Manuel del C, quien permaneció preso durante dos meses por estos

hechos, fue juzgado recientemente como autor de un delito contra la integridad moral (artículo 173-1), en concurso con una falta de lesiones (artículo 617-19).

Se expone a una pena de un año y medio de cárcel, doce días de localización permanente y al pago de una indemnización global de 6.400 euros en concepto de lesiones y secuelas, tal y como solicita el Ministerio Fiscal, aunque la acusación particular eleva la petición de pena a dos años de prisión. Tomado de la prensa capitalista

### Liberados decenas de conejos y 200 perdices (Ciudad Real)

En la madrugada del Domingo 17 de julio nos acercamos a Valverde (provincia de Ciudad-Real) para liberar a los animales que se encontraban encerrados en la granja de experimentación animal del Instituto en Investigación de Recursos Cingéticos (IREC).

Este organismo, dependiente del CSIC y de la Universidad de Castilla La Mancha se dedica a la experimentación con animales con el único finde facilitar las cosas a cazadores y criadores de especies cinegéticas. Nos encontramos con una gran jaula dividida a su vez en 6 secciones que albergaban varias decenas de conejos. Todas las puertas de cada sección fueron abiertas. Abrimos también las jaulas de perdices, incluyendo las jaulas-habitaciones de cria y reproducción; en total, unas 200 perdices tuvieron la oportunidad de escapar.

Las chapas, parches y palabrería no salvan animales, las cizallas si. Supera el miedo y convierte la rabia en acción.

No hay tregua en la lucha por la Liberación Animal

### Liberados 100 conejos (Valencia)

El pasado martes 26 de julio se realizó una liberación de 100 conejos en una zona de monte de Valencia. Dicha acción va dedicada a todos los conejos y liebres que están exterminando por esta comunidad, ya que los agricultores consideran que son una plaga para sus cultivos.

La plaga son los mismos humanos que están ocupando su hábitat dejándoles al amparo de metros de deforestación para que puedan cultivar a sus anchas sin ningún tipo de respeto a la madre naturaleza ni a nuestros hermanos.

[...]

F.L.A ( COMANDO LEVANTE)

## Petición fiscal para los encausados de la mañana de Eladio Perlado (Gamonal-Burgos)

Juicio a los encausados por los destrozos en el barrio del Gamonal (Burgos) Finalmente se ha hecho pública la petición de la fiscalía para los encausados de la mañana quines se enfrentan a una petición inicial de un año y seis meses de cárcel, petición que solamente se ha hecho pública una vez pasadas las elecciones, en las que se ha tratado por todos los medios de silenciar cualquier referencia a este proceso. Una petición fiscal que representa una nueva vuelta de tuerca en la dinámica represiva en tanto que endurece la tipificación de las acusaciones que han pasado de ser consideradas inicialmente como falta, a ser actualmente estipuladas como delito, con las consecuencias jurídicas y sociales que de ello se desprende.

La actual petición fiscal supone una nueva maniobra punitiva con la que el consistorio pretende criminalizar no solo a una serie de vecinos encausados, sino a un barrio entero y a la totalidad de una lucha contra la especulación urbanística. Un nuevo intento de escarmentar a una serie de vecinos del barrio de Gamonal para que nunca jamás a nadie se le ocurra oponerse a los intereses especulativos del Ayuntamiento y de las grandes constructoras. En esa línea represiva, el Ayuntamiento se sigue personado, en solitario, como acusación particular contra los 7 vecinos procesados por los hechos de la tarde-noche del 18 de agosto de 2005, para los cuales solicita penas de entre 7 a 8 años de prisión.

La solidaridad y el apoyo mutuo podrán lograr que el Ayuntamiento "recule" en su afán revanchista, solidaridad que pasa por la auto-organización y la acción colectiva, la esencia de la lucha contra la especulación urbanística que culminó con la jornada histórica del 18 de agosto de 2005, más allá de la dicotomía bipartidista PP-PSOE, con la que siempre los políticos de turno pretenden vender soluciones en época electoral.

*Solidaridad con tod@s los procesad@s en la lucha contra el parking y la especulación!!!*

**Estallido de ocho granadas en el penal de Tocor n causo cuatro muertos (Venezuela)**



En total, fueron cuatro los reclusos muertos y 14 los que quedaron malheridos en el Centro Penitenciario de Aragua (CPA), la mañana del pasado sábado cuando explotaron, según se conoció, ocho granadas entre los pabellones 1 y 2 de la cárcel.

Los malogrados fueron remitidos al Hospital Central de Maracay, donde recibieron atención inmediata. Se estima que en los próximos días ya regresen al sitio de reclusión. Tres de los fallecidos quedaron identificados como: José Ángel Pérez Torrealba, de 24 años; Eduardo José Calcuria y Luis Linares. No se suministró el nombre de la cuarta víctima. Los heridos responden a los nombres de: Flores Heredia Niño, Carlos Sosa, Edgar Ortega, Adrián Arellano, Manuel Alvarado, Franklin Mateiz, Nelson Fonseca, Rondón Rojas y David Toledo.

Aparentemente los artefactos explosivos fueron activados por un grupo de reclusos que, día tras día, intentan obtener el control del penal.

El director del CPA, coronel (GN) Eduardo Bracho, indicó el sábado que desconocen cómo llegaron esos artefactos explosivos al centro de reclusión.

"Los tenían bien escondidos, tomando en cuenta que hemos hecho diversas requisas en el penal", dijo.

Agregó que en los próximos días se llevarán a cabo exhaustivas requisas con el fin de evitar, a toda costa, hechos similares.

Después de que la Guardia Nacional calmara los ánimos y que se hicieran los traslados de los heridos, llegaron al penal comisiones de la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención (Disip), del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), Ministerio Público y Policía de Aragua para comenzar las averiguaciones pertinentes y hacer el levantamiento de los cuatro fallecidos.

Trascendió que, al parecer, las visitas fueron suspendidas por medidas de seguridad. Hasta ahora se desconoce cuándo serán restablecidas

**El martes 5 de junio por la noche fueron detenid@s 2 jóvenes anarquistas y una amiga de uno de ellos, cuando los dos intentaron atacar un coche de la policía municipal, situando bajo el 12 bombonas de camping gas, en un barrio del Pireo (Palaio Faliro).**

**Algunas informaciones hablan de una emboscada policial o un chivatazo.**



El martes 5 de junio por la noche fueron detenid@s 2 jóvenes anarquistas y una amiga de uno de ellos, cuando los dos intentaron atacar un

coche de la policía municipal, situando bajo el 12 bombonas de camping gas, en un barrio del Pireo (Palaio Faliro). Algunas informaciones hablan de una emboscada policial o un chivatazo. Durante la detención l@s joven@s fueron golpead@s brutalmente por los agentes y acabaron desmayándose.

Después de torturas (psíquicas y físicas) y peleas en la comisaría de la policía (GADA en griego) el 8 de junio, la fiscalía decidió la prisión preventiva para l@s tres.

La situación de ahora es muy grave dado que la joven tiene problemas de salud y a causa de la brutalidad a la que se enfrentó en la comisaría, sufrió un ataque nervioso. Fue trasladada por la madrugada en dos hospitales de Atenas pero recibió solamente tratamiento de urgencias y no fue hospitalizada. Así ahora, a pesar de su situación grave -los médicos (tanto su médico personal, como el de la policía) hablan de amnesia a causa de la presión psíquica - está en la comisaría y l@s abogad@s intentan adquirir el permiso de ingreso en un hospital de Atenas. En caso contrario, la joven va a ingresar en el hospital penitenciario de Koridalos.

Por otro lado, los 2 jóvenes se encuentran ya en la prisión.

## LAS EMPRESAS SACAN TAJADA DE LOS REFORMATARIOS

En otoño de 2006, Esperanza Aguirre inauguraba un nuevo centro de reforma en la madrileña localidad de Brea del Tajo. La apertura de este reformatorio, bautizado con el nombre de Santa Teresa de Calcuta, constataba la nueva política de masificación de los reformatorios. Este nuevo centro para "menores infractores" cuenta con 130 plazas, 120 en régimen cerrado y 10 para internamiento terapéutico. Estos números han supuesto un incremento del 30,6% del número de plazas para la ejecución de medidas judiciales impuestas a menores en la Comunidad de Madrid, con lo que actualmente ascienden a cerca de 600 repartidas en los 18 centros dependientes de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI).

La gestión del centro recae íntegramente en la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO), bajo la supervisión de la ARMI, y supondrá unos ingresos para la empresa adjudicataria de más de 157 millones de euros durante los próximos 15 años, periodo que dura la gestión de GINSO.

Según se puede leer en su propia página web, el fin social de GINSO es desarrollar "un proyecto que integra aspectos tan diversos como los arquitectónicos, equipamiento, mantenimiento, seguridad, procedimientos regiminales, administrativos, jurídicos, psicológicos, sociales, formativos, prelaborales y laborales".

Entramado empresarial

No es extraño comprobar que el presidente de esta asociación sin ánimo de lucro, Alfredo Santos García, encargara el proyecto y la construcción de la obra a tres empresas a las que está íntimamente vinculado. Una de ellas, Icono Consultores SA, es suya casi en su práctica totalidad. En otra, Prodos Project-Process SL, Santos posee el 9% de las participaciones sociales.

Sus socios en esta empresa son los dueños del Grupo IBADESA, la tercera compañía implicada, y la encargada de construir el centro de Brea de Tajo. Además, Santa Teresa de Calcuta forma parte del acuerdo firmado por la Comunidad de Madrid en mayo de 2006 con el Consistorio del municipio, y que se amplió a las localidades de Valdemoro y Aranjuez. Este acuerdo estableció las bases para la creación de tres nuevos centros de aplicación de medidas judiciales en régimen cerrado con capacidad mínima para 120 menores, y equipados con unidades terapéuticas.

GINSO gestiona otros tres reformatorios en Andalucía. Al menos dos de ellos, Tierras de Oria (Almería) y La

Marchenilla (Cádiz), han sido construidos mediante un proceso similar, aunque en ambos casos la Junta andaluza encargó primero el proyecto de obra a Icono Consultores SA, y después cedió la gestión del centro a GINSO, la asociación sin ánimo de lucro de Santos.

Otro de los casos paradigmáticos de la proliferación de negocios en torno a la privatización de los centros de menores lo constituye la Fundación Grupo Norte, ligada al grupo empresarial del mismo nombre, que gestiona actualmente, en la región de Madrid, cuatro centros en régimen abierto y semiabierto: El Pinar, El Laurel, Los Nogales y El Pinar II. Grupo Norte, con cerca 4.000 empleados, posee una red de empresas de limpieza, seguridad, trabajo social, telemarketing y una ETT. La fundación, pese a pertenecer a este holding, contempla en sus estatutos el carecer de afán de lucro, requisito exigido por la Ley Penal del Menor para la gestión de estos centros. La Fundación Grupo Norte fue denunciada en febrero de 2002 por los malos tratos a que eran sometidos los menores del Centro Zambrana en Valladolid.

Varias voces de abogados y jueces como la de Félix Pantoja vienen criticando desde hace tiempo el negocio generado en torno al menor.

Cicerón Siglo XXI: el escándalo canario

Tras la entrada en vigor de la Ley del Menor, los centros de menores canarios pasaron a manos de la ONG Cicerón Siglo XXI, que los gestionó hasta julio de 2004, cuando los responsables fueron destituidos después de que el fiscal de menores requiriera correas de contención psiquiátrica en tres de los reformatorios. En uno de ellos hubo incluso casos de violación. El subdirector del antiguo centro Nivaria fue acusado de haber cometido y permitido los malos tratos. Por el momento ha sido el único trabajador de un centro de menores acusado, detenido y condenado por infligir malos tratos a los chavales.

El director ingresó en prisión y la sentencia dictada por un juzgado de primera instancia fue ratificada por la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Con el recurso que presentó el trabajador ante la Audiencia obtuvo su salida de la cárcel y, pese a estar condenado, nunca volvió a ingresar en Tenerife II. Actualmente la gestión de los centros es asumida por el Gobierno canario a través de la Fundación Pública Ideo. Sin embargo, esta misma fundación reconoce que "no controla a los chicos" y cree que con la llegada de funcionarios de prisiones "se volverá al estilo carcelario de Cicerón".

## El pasado 6 de Julio de Julio ha cerrado sus puertas el centro de menores "La Jarosa" de la Fundación O'Belén[1].

Tras ser señalados en repetidas ocasiones, por las prácticas de tortura llevadas a cabo en el centro contra menores, parece que el nivel de crisis les ha llevado al cierre.

Durante meses se han repetido las concentraciones en la puerta, las charlas informativas, el acercamiento a personas que han sufrido reformatorios, familiares, a ex-trabajadorxs de centros de reforma y personas solidarias de diferentes lugares del estado.

Se cree que pudieran haber sucedido inspecciones a partir de las primeras denuncias, así como se sabe fehacientemente que tras la organización del conflicto y su confrontación directa contra el centro ha sido reducida la violencia contra ellxs y el número de horas de aislamiento al que son sometidas sistemáticamente. Creemos que es un buen ejemplo de como la solidaridad e implicación de lxs propixs afectadxs pueden enfrentar los conflictos no quedando en manos de la incapacidad ni la derrota.

Cerrado este centro sabemos que algunxs de lxs chavalxs han sido internadxs en el centro de Paracuellos de O'Belén. El resto de chicxs creemos que han sido encerradxs en otros centros similares de la misma fundación, por tanto animamos a todo el mundo a localizar estos centros y actuar en consecuencia. Aprovechemos su nerviosismo para volverles la tortilla, que sepan que ahí donde se encuentren no pensamos permitir sus prácticas. Denunciemos el negocio económico tras los centros de menores, no demos ni un respiro a aquellxs que tras su diploma de trabajo social droga, aísla y golpea a lxs chavalxs.

Un paso adelante, para seguir caminando.

**Contra la impunidad acción directa.**

[1]Sede de la Fundación Internacional O'Belén - Telf. 949 265 191 - Fax: 949 267 175 - Avda. Conde de Romanones, nº 27 - 19200 Azuqueca de Henares (Guadalajara) España

## JUICIO CONTRA LA EXPROPIACION EN ATENAS

El pasado viernes, 6 de julio, comenzó el juicio contra el compañero Giannis Dimitrakis tras prácticamente dieciocho meses de prisión preventiva. El compañero Dimitrakis fue detenido en enero de 2006 cuando se disponía a huir, junto con otros compañeros, tras efectuar una expropiación en una de las sucursales del Banco Nacional en el centro de Atenas. Sólo Dimitrakis fue detenido, tras ser perseguido por uno de los guardas del banco y recibir posteriormente un disparo, mientras que el resto de los compañeros consiguieron huir, estando actualmente en búsqueda por parte de los cuerpos de represión. Desde su detención las acciones solidarias han sido continuas en el estado griego, intensificándose de modo notable en los días previos al comienzo del juicio. Y así hasta llegar al viernes. La llegada de Dimitrakis a los juzgados, en la Avenida Alexandras en Atenas, estaba prevista a las 8 de la mañana. Desde minutos antes un grupo de unos treinta compañeros y familiares se agrupaban a las puertas para manifestar su solidaridad con el

compañero, tras deber de hacer frente al impresionante despliegue policial en las calles próximas a los juzgados. A su llegada pudo ver esas muestras de apoyo y oír las consignas, a lo que respondió con una expresiva sonrisa.

La concentración se trasladó entonces a las puertas de la sala donde se celebraría el juicio, y el número de compañeros se fue incrementando hasta ser cerca de 200. Tras horas de espera el juicio comienza alrededor de la una del mediodía, prolongándose sólo durante cerca de una hora y aplazándolo así hasta el lunes, 9 de julio. A la salida de los juzgados quedan todavía cerca de sesenta compañeros que de nuevo muestran su solidaridad con Dimitrakis, y que reciben la presión de los cuerpos de represión, que marcan muy de cerca al grupo y que persigue a aquellos que se disponen a abandonar el lugar.

Giannis Dimitrakis está siendo juzgado bajo la ley antiterrorista, enfrentándose a diferentes acusaciones derivadas de dicha ley, entre las que se encuentran las de asociación ilícita,

la de posesión de armas, la de intento de asesinato, o la de posesión de dinero sustraído. Aparte tiene que hacer frente a la acusación referente al atraco en sí, y responder en referencia a cinco atracos previos (las autoridades están intentando vincular diferentes acciones entre sí para poder hablar de organización terrorista). Se enfrenta a penas que oscilarán probablemente entre los diez y los veinticinco años.

Desde el viernes ya han declarado los testigos de la acusación (miembros de los cuerpos de represión del estado) y el martes comenzaron a hacerlo los de la defensa. En los próximos días iremos viendo cómo avanza el proceso y mostrando nuestra solidaridad con Giannis, no olvidando que se encuentra en las garras del poder y del sistema contra el que decidió rebelarse para no convertirse en una pieza más de su engranaje, y no olvidando que la lucha sigue, aquí y en todo lugar.

**¡SOLIDARIDAD ACTIVA!**

### Culmina huelga de hambre de la cárcel "La Pica" (Venezuela)

Tras la resolución del conflicto que por cinco días causó una huelga de hambre en el penal, los reos del internado de La Pica, en Monagas, esperan que se cumplan los acuerdos a los que llegaron con las autoridades del Ministerio del Interior y Justicia.

Esta huelga, que los reos calificaron como "pacífica e indefinida" el pasado lunes, cuando la iniciaron, de acuerdo con una misiva enviada por los reclusos a los medios de comunicación, significó el único instrumento que los reos podían utilizar para protestar después de haber agotado todos los recursos para hacer valer sus derechos, debido a la serie de anomalías que a diario viven en la que es considerada la segunda cárcel más peligrosa del país.

En total, son tres los puntos que causaron la huelga de hambre de los reclusos de La Pica: Paradójicamente, el primero de ellos es la mala alimentación que tiene el penal; el segundo tiene que ver con los retardos procesales; y el tercero, con la situación de la infraestructura del reclusorio.

Los reos expresaron que consumen a diario "una dieta rica en defecación de moscas, por el tiempo que transcurre desde el lugar donde la preparan hasta llegar al sitio donde la ingerimos, además de recibir la comida y las frutas en mal estado".

Esto incide directamente en la salud de los reos, por cuanto hay una epidemia de sarna, amibiasis y tuberculosis. "Nosotros contamos con un consultorio médico con todos los equipos necesarios, los cuales no están activos por falta de personal", dijeron los reos.

### Pisa: arrestadas dos compañeras italianas

El pasado 14 de junio fueron arrestados dos de nuestros compañeros: Daniele Casalini y Francesco Gioia. Tenemos poquíssimas noticias sobre lo sucedido, lo único cierto es que los carabinieri han registrado sus casas comunicando a sus padres el arresto de los hijos bajo la acusación de atraco.

En este momento nos corresponde mostrar todo el apoyo a solidaridad a Daniel y Francesco, seremos siempre indiferentes a las lógicas de la justicia, lejanos a sus códigos, a su idea de la inocencia y de la culpabilidad.

Una vez más el Estado nos priva de la preciosa presencia de dos compañeros con quienes hemos compartido el día a día y las numerosas luchas llevadas a cabo durante estos años. A ellos les mandamos un abrazo grandísimo con el deseo de tenerlos pronto de nuevo a nuestro lado.

Para quien quiera escribirlos:

Daniele Casalini e Francesco Gioia  
carcere di Lucca (Via San Giorgio 108,55100 Lucca)

Anarchici e anarchiche di via del cuore Pisa

### Los 2 de Aachen ¡3 años sin poder abrazarles!

El pasado jueves, día 28 de Junio, se cumplieron 3 años desde la detención y del posterior encarcelamiento de los compañeros anarquistas Gabriel y Jose en el Estado alemán. Con este motivo se celebró una concentración de apoyo en la plaza de Unamuno en el casco viejo de bilbo Después de un juicio

### Los sondeos para el TAV en Itsasondo (Guipúzcoa) han sido saboteados por los animales que habitan el monte...

Comunicado recibido:

"Nos cuenta un pajarito que durante la noche vio como unos animalitos se acercaban a la maquina de sondeos y despues de echarle unos polvos mágicos se alejaron y desaparecieron. Los de Prosegur sintieron miedo.

Días antes el tractor que transporta el agua indispensable para realizar sondeos, fue pinchado por un erizo e inutilizado por un jabalí. La llamada de socorro de Amalurra tiene que ser respondida en todos los frentes.

Por otra parte, hoy por la mañana, han sido identificadas por la ertzaintza dos personas en el pueblo de Itsasondo como "sospechosos" de socorrer a Amalurra.

Durante el finde semana tambien han sido identificadas mas personas solo por pasear por el monte. "

Crecen las acciones, las multas, los juicios, LAS OBRAS...

**SOLIDARIDAD CON LA LUCHA CONTRA EL Tren de Alta Velocidad !**

**A H T -ari SABOTAIA !!!**

**KAPITALISMOA SUNTSITU !**

farsa en contra de "lxs 4 de Aachen" que acabo en septiembre del 2005 con penas de 13 y 14 años de prisión respectivamente, los dos rebeldes están sometidos a un régimen de aislamiento parecido al FIES y tratados como terroristas peligrosos.

**¡LIBERTAD PRESXS ANARQUISTAS, ABAJO LOS MUROS DE LAS CARCELES!**

**\* Carta del anarquista preso en regimen preventivo Vasilis Stergiou (detenido en la manifestación de estudiantes del 08-03-2007)**

**\* Rereferente al caso del también anarquista preso en regimen preventivo Giannis Dimitrakis (detenido por expropiar bancos)**

Con la excusa del inminente juicio, el 06-07-2007 del compañero Gianni Dimitraki, quiero expresar mi solidaridad con éste y con los otros tres compañeros en búsqueda por el mismo caso.

Independientemente de si alguien está de acuerdo o no con las diferentes formas de la lucha social, a nivel individual o colectivo, la solidaridad con lxs rehenes del estado no debe tener nada que ver con estos desacuerdos-acuerdos.

Desde el momento en que las relaciones autoritarias se impusieron en las comunidades humanas, comenzó también el continuo y salvaje pillaje de la riqueza común por parte de lxs autoritarixs. Así, en

**Relato de torturas de Guardias Civiles.**

Me llamo Jorge GARCIA Vidal y soy combatiente de los grupos de resistencia antifascista 1º de Octubre GRAPO. Fui detenido a las 18 horas del 6 e junio en la Biblioteca Pública de Ca de Fabra en el barrio de San Andreu en Barcelona. En aquel momento me encontraba sentado leyendo rodeado de muchos estudiantes que preparaban sus exámenes de Junio.

Escucho pasos acelerados y veo a tres hombres de paisano que se dirigen a mis totalmente directos. Se abalanzan sobre mi y otros que tenia detrás me lanzan al suelo y me dicen que estoy detenido. Yo grito mi nombre que soy guerrillero de los GRAPO y que me están secuestrando, todo con el objetivo de denunciar mi detención delante de la gente. Ante mi reacción se me tiran encima más guardias civiles que me esposan fuertemente y me dicen que me calle. Yo continúo denunciando mi detención y entonces delante de varias decenas de estudiantes me ponen una pistola en la cabeza y me ordenan "o te callas o te pego un tiro". Le contesto al pistolero con nuevos gritos sobre mi militancia. Entonces comienza una lluvia de patadas en la cara y comienzo a sangrar por la boca y nariz me tapan la cara con una camiseta y arrastrándome de los pelos me intentan sacar de la sala. Continúo gritando que me han reventado la nariz y que me van a torturar y puedo observar que inmediatamente se afanan en limpiar la sangre del suelo mientras hablan entre ellos de no dejar rastro posible. Los jóvenes de la biblioteca reaccionan y mis secuestradores han de identificarse como guardias civiles y gritan que han detenido a un terrorista. Como todavía estaba en la sala comienzo a gritar que lo terroristas son ellos y ante estos nuevos gritos me sacan a golpes de la sala. Me meten en un ascensor y cuando se cierra la puerta comienzan a golpearme salvajemente y a amenazarme para que deje de gritar denunciándolos. Como el ascensor es exterior y con cristales los escucho decir que la gente les esta viendo desde fuera. Así que paran y me bajan arrastrándome por las escaleras. Al llegar a la salida escucho gritos de gente y vuelvo a denunciar mi detención a gritos. A golpes y deprimida y corriendo me arrojan dentro de un vehículo que arranca inmediatamente me golpean

el contexto de la imposición estatal, se desarrollan movimientos de resistencia contra este saqueo, por parte de lxs sometidxs, que toman también la forma de expropiaciones, a nivel individual o colectivo. El fenómeno del atraco social se observa con especial intensidad en períodos en los que la miseria de lxs oprimidxs por parte de lxs poderosxs les conduce a situaciones críticas. Individualidades o grupos, impulsados por razones o deseos de tipo social, político, o de otro tipo, toman de nuevo para sí la riqueza sustraída, negándose a mendigar o a trabajar como esclavxs a sueldo. La expropiación es una práctica que utilizan lxs luchadorxs, siempre y en todo lugar.

El compañero G. Dimitrakis, negándose a aceptar las ataduras de la esclavitud a sueldo, decidió expropiar un banco. Por desgracia el odio de un individuo armado a sueldo del estado, enfrentado a cuantxs luchan por una vida digna, condujo a la captura del compañero. El digno posicionamiento

los testículos y me producen tal dolor y hematomas en la cara interna de las piernas que a día de hoy todavía me producen fuertes dolores. ME golpean en la cabeza me dan golpes con el puño en los oídos me meten los dedos en los ojos y me estrangulan en cuello ara producirme asfixias y fuertísimos dolores en la garganta me aplican de cuando en cuando una bolsa en la cabeza me insultan y me gritan muy fuerte al oído que me van a pegar un tiro. Me preguntan cientos e veces por mi arma y por donde estan mis compañeros. Sólo abro la boca para coger aire y resistir en envite.

Llegamos a un edificio por el cual me empujan arrojándome por las escaleras y me lanzan contra el suelo. Me golpean la cabeza, me insultan, me clavan las esposas hasta cortarme la circulación. Calculo que al cabo de unas horas me hacen sentarme en una sila y me descubren el rostro. Un guardia civil encauchado comienza a lanzar preguntas. No respondo. Continúa, no respondo. Ante mis reiteradas negativas ordena que me vuelvan a tirar al suelo. Tres guardias civiles clavan sus rodillas contra las esposas, la espalda, todo mi cuerpo. Así ora media hora más o menos. Llego otro guardia y me dice que si me duele la nariz (he de tenerla muy malamente.) no responde y me examina la cara. Los escucho que me conducen al hospital. Entran un monton para mi y me ordenan que me ponga en pie, como me niego me retuercen los brazos y me arrastran. Me meten en un coche y a toda velocidad durante unos 15 minutos de viaje llegan a un local que inmediatamente identifico con el olor típico de los hospitales.

A continuación me empiezan a gritar de nuevo mi nombre y mi militancia. Continuan arrastrandome a una habitación y me amenazan con destrozarme el rostro si continuo dandoles problemas. Hacen fotos de mi (lo veo a traves de la camiseta.) en plan trofeo y ensayan golpes de karate contra mi. Viene una mujer, y le ordenan que me examine pero "sin descubrirme, porque es peligroso que la vea, ya que se a auto-lesionado." Voy a gritar para decirle a la medico la verdad pero me tapan la boca. Hacen fuerza y me dejo llevar, le digo a la doctora (que esta muy nerviosa.) que se olvide de la situación, que yo no represento ningún peligro para ella y que todos los golpes me los han dado ellos cuando me tenían esposado e inmovilizado. Muy nervio-

de Gianni desde el momento de su detención, así como su rumbo previo en las luchas sociales, echaron a un lado las calumnias de las autoridades judiciales, que intentaron demonizarlo ante los ojos de la sociedad, especialmente de su sector combativo.

Esta lucha insurreccionalista no deja dudas de que la expresión de solidaridad con el compañero anarquista es imprescindible. Cuantxs han pasado en algún momento por los calabozos del estado comprenden lo importante que es la manifestación de solidaridad con lxs rehenes de la autoridad y cuánto permite llevar hacia delante todo lo referente a la lucha social.

**NO DEJEMOS A NINGÚNX LUCHADORX EN LAS MANOS DEL ESTADO  
LIBERTAD PARA TODXS**

27-06-2007

Vasilis Stergiou

Módulo 1 del Penitenciario de Korydallou.

sa me explora y me pregunta mi nombre y mi numero de la seguridad social.

Ellos se ponen muy nerviosos y le dicen que se lo dan fuera. Al poco tiempo vuelve la doctora y les dice que con ese "nombre" (inventado, esta claro) aparecen dos personas. El que esta al mando se pone muy nervioso, le dice a la medico que les facilite algún medicamento y al resto de picoletos que "dejen de hablar con los guardias jurados del hospital" pues estan revelando que yo estoy alli y amenazan con reventarme si les monto un sarao al salir.

Escucho voces y sonidos de camaras de fotos y al intentar gritar me tapan la boca y nos meten a golpes en el coche.

Este es el trato que públicamente me han dado y que puede ser contrastado (si tienes el mas mínimo interes en denunciar las torturas, esta claro) preguntando las decenas de estudiantes de la biblioteca, a los medicos, ATSS y otros pacientes del hospital, a los periodistas que estaban con sus cámaras...

¿Del resto de los dias? Mejor no hacer eterna esta denuncia, aunque esta claro que ellos van a tener que dar el toque a los de "arriva" pues el trato va a cambiar a menos torturas fisicas y mas psicologicas ( se aproba mi presentacion e la audiencia nazional). Con la continua amenaza ddeteer a militantes y simpatizantes del PC(r), del SRI y a familiares ademas de andar destrozando sus casas con el pretexto de buscar armas.

mas de veinte dias después, aqui en el aislamiento de soto del real tengo cicatrices en ambas muñecas or las esposas, los dedos pulgares de las manos insensibles hemtomas y cicatrices en brazos y piernas , fortisimos dolores en la espalda y costilas y la ariz reventada. Durante los 5 dias en sus manos me daban gran cantidad de tranquilizantes y antiinflamatorios y la ara inchada y los labios tambien hinchados van remitiendo, los del resto del cuerpo no. Eso me ha ocasionado ( me lo daban disuelto en agua) un fortisimo estreñimiento y dolores e la vejiga.

A fecha de 6 de julio y siguientes, un mes justo de su detección Jorge Garcia Vidal continua en el modulo de aislamiento de soto.

**Socorro Rojo Internacional**